

UN PARO EN EL AUXILIO ECONOMICO

Una nueva «panne» en el proceso del auxilio económico, cuando Sevilla, precisamente, inicia un favorable despertar de sus energías locales, necesitada de la contundencia de los hechos y de las obras, acaba en estos momentos de producirse, según propia declaración del señor alcalde, facilitada ayer a la Prensa.

Esperamos que el pequeño obstáculo desaparezca pronto en bien de Sevilla, porque ésta ya no puede, por más tiempo, permanecer sometida a la tiranía de una situación anómala, inerte y en entredicho su vitalidad.

No creemos que nuevas consultas y cabildos de Comisiones hagan más luz ó menos evidente el derecho de nuestra ciudad al auxilio económico del Estado; pero si es así que aún entendiéndose indispensable mayor estudio sobre el asunto, aceleréense los trámites todo lo posible, pues la lentitud en la solución es el daño más grave que puede causársenos.

Mientras no se resuelva de un modo definitivo lo del auxilio, todo el plan de labor municipal queda paralizado y, por lo tanto, la restauración de la normalidad local seguirá siendo un empeño vano.

Comprendemos que cuantas excitaciones se dirijan a la Municipalidad, cuantos proyectos se juzgen necesarios, tropezarán con la impotencia de la Corporación, coartada para cualquier iniciativa.

Y así, ni lo de la urbanización del Prado de San Sebastián será un hecho, como tantas razones lo aconsejan, ni las mejoras y reformas de otra índole, también indispensables, hallarán cauce franco para su realización próxima ó inmediata.

La situación llega un término que realmente lo que se impone es sostener con Madrid un contacto vivo y continuo que de una vez aclare y finiquite los interminables procedimientos burocráticos que de tal manera embarazan la vida sevillana. Para esa acción hay que echar el resto, si es preciso, como vulgarmente se dice, antes que vejetar más tiempo en la inacción que tantos perjuicios nos está causando.

Acuerdos del Consejo de ministros trances

París 21.—Después de terminado el Consejo de ministros de ayer, que duró tres horas, se ha publicado el comunicado siguiente:

«El ministro de Negocios Extranjeros, señor Laval, ha hecho una exposición sobre la situación exterior.»

El presidente del Consejo, señor Flandin, hizo a su vez un informe sobre la declaración que hará esta tarde en el Senado.

A continuación, el Consejo ha aprobado el texto de la nota de protesta que será entregada al Gobierno alemán en respuesta a su información del sábado. También ha aprobado las negociaciones actualmente en curso con Inglaterra ó Italia relativas a un «modus» de consulta.

Finalmente, ha decidido llevar ante la Sociedad de las Naciones la cuestión de las medidas alemanas de 16 de Marzo.

Los ministros han autorizado al de Negocios Extranjeros a aceptar la invitación del Gobierno de los Soviets para ir en breve a Moscú.»

Paños calientes: Ensayos

A pesar de las diferencias fundamentales que existen, desde el punto de vista de la estructura económica, entre un país superindustrializado como Bélgica y otro como Francia, donde las masas rurales siguen representando un porcentaje considerable de la población, es innegable que el desenvolvimiento de la política interior de esos dos países ofrece no poco paralelismo. Este se ha manifestado de modo especial en diversas ocasiones, en el curso de los quince años últimos.

Así ocurrió, por ejemplo, en 1924-25, cuando a ambos lados de la frontera unas coaliciones democráticas, bastante heterogéneas, tuvieron que hacer frente a la ofensiva empeñada de las potencias financieras más ó menos ocultas: el ya famoso «muro de plata», levantado como barrera en el camino de los progresos sociales. Vuelve a marcarse la semejanza en estos momentos. En París, como en Bruselas, se halla en el poder un Gobierno «de crisis», diferente en su composición respectiva por lo que hace a la dosificación de sus ingredientes políticos y a las etiquetas de sus miembros; pero que poseen en común las siguientes características:

- 1.ª Las personalidades que en ambos Gobiernos dominan son representantes de la alta finanza ó de la gran industria: Flandin en París, Theunis y Franqui en Bruselas.
- 2.ª Unos y otros tropezaron con la hostilidad decidida de los partidos obreros, opuestos irreductiblemente a una política de deflación que afectaría sobre todos los ingresos, ya menguados, de los trabajadores.
- 3.ª Tienen que recurrir, en el seno mismo de su mayoría, a ciertos partidos de tendencia democrática (radicales-socialistas en Francia, demócratas cristianos y liberales en Bélgica), cuyo apoyo les es indispensable para mantenerse en el Poder. No se puede perder de vista ninguno de esos tres factores si se quiere comprender por qué esos Gobiernos conservadores se ven obligados a una política de constantes concesiones y «ensayos», aunque tímidos, en sentidos más ó menos progresivos.

En Bélgica, por ejemplo, el Gobierno Theunis-Franqui, llamado desde su nacimiento «el Gobierno de los banqueros», no se limita, sin embargo, a reducir los subsidios sociales y los salarios de los funcionarios públicos. Inspirado por M. Franqui, que volvió de los Estados Unidos entusiasmado con los métodos del presidente Roosevelt, ha restablecido el impuesto progresivo sobre la renta, que habían abolido los conservadores en 1930. En materia de crédito se entrega a experimentos que muchos consideran como atrevidos y hasta algunos califican de temerarios; instituye, como contrapartida a los anticipos considerables del Estado, un control de los Bancos, insuficiente a nuestra manera de ver; pero que supone un primer paso, por tímido que sea, en el camino de la economía dirigida. Y adopta para la industria minera un sistema de «cartels» que impone a las minorías el deber de someterse a las decisiones de la mayoría. En diversas publicaciones, y singularmente en la «Revue de París», se ha reprochado a ese Gobierno, tan conservador, que tome prestadas tantas medidas en los programas de acción de sus adversarios socialistas.

Del lado francés se ha iniciado una política análoga, bajo la inspiración del presidente del Consejo, Flandin. Este, sin embargo, no dejó de proclamar su credo, identificado

con los principios del clásico. Dijo hace unos meses el partido: «Allí donde la adaptación de la producción al consumo pueda operarse libremente, bajo la sola presión de las leyes eternas de la oferta y de la demanda, seguiré siendo partidario decidido de la libertad y de la competencia.» Pero a renglón seguido tuvo que añadir: «No puedo cerrar los ojos ante todo aquello que falsea y paraliza hoy día el automatismo de los intercambios y de los precios... Ocorre que los Poderes públicos tienen que intervenir como contrapeso de las potencias financieras. Así como el respeto a la libertad individual no puede permitir que se deje aplastar a la calle al débil por el más fuerte, tampoco el respeto de la libertad económica puede confundirse con el privilegio del capital sobre el trabajo, «ni mucho menos» con la pretensión de los gerentes modernos del capital, constituido con la masa de los pequeños ahorros, de administrar en provecho particular sino la organización económica de la nación.» Compárese tan plausible declaración con la Encíclica del Papa «Cuadragésimo Anno», y ésta a su vez con «El capitalismo financiero» de Hilferding!

No es extraño, pues, que órganos de la «economía ortodoxa», dicho sea de otro modo, de los magnates de la gran industria y de la Banca, tales como «Le Temps» ó el «Bulletin Quotidien», de la Sociedad de Estudios Económicos de París, censuren—si bien de manera envuelta y entre cautas alabanzas—el lenguaje y la política del señor Flandin. Les molesta especialmente la alusión a las potencias financieras. A esto lo llaman «la imprecisión de ciertas fórmulas». El «Bulletin Quotidien» habla de los dos peligros: «El encerrar toda la producción francesa en una reglamentación de ideas socialistas, es un peligro inmenso y real para el país. El peligro de aplastar todas las empresas privadas y hasta la moneda nacional con un presupuesto dos veces mayor—en valor oro—que antes de la guerra, no es ni menos considerable ni menos actual.»

Mas ¿cómo dirimir la furiosa pelea de los intereses antagonicos? Un joven economista belga de valor positivo, Robert J. Lemoine, puso de relieve, en trabajos publicados por la «Revue des Sciences Economiques», este hecho sintomático: que la evolución immanente empuja la economía mundial, y «a fortiori» las economías nacionales, de sistema en sistema, hacia un régimen de capitalismo del «laissez-faire» y a eso que llama el señor Flandin «la libre acción de las leyes eternas de la oferta y de la demanda.»

El propio «Bulletin Quotidien» antes aludido contiene en cada número una documentación notablemente precisa y completa sobre la universalidad y la inevitabilidad de la evolución que arrastra al mundo hacia un estatismo en constante incremento. Al hablar del proyecto de ley Marchandau sobre los «acuerdos profesionales obligatorios» en Francia, el «Bulletin Quotidien» lo calificaba de corporativismo estatal, y añadía—con razón, desde luego—que en la Italia fascista «las Corporaciones no son otra cosa sino administraciones del Estado.»

Sin hablar por hoy de los comentaristas del «Bulletin Quotidien» a los progresos de la intervención estatal en los Estados Unidos, a raíz de la «revolución» de Roosevelt, ci-

terminar, lo que dice el Gobierno británico persevera en el camino emprendido hace tres años, y cuenta, para restablecer la prosperidad, sobre unos acuerdos bilaterales, con un sistema de reorganización de las industrias basado en el control oficial. En una palabra: sobre una racionalización dirigida, lo cual significa una «nacionalización» disfrazada, con una dirección central. Y esto, como lo dice bien Lionel Robbins, es una especie de socialismo. ¡Lionel Robbins exagera un poco!

La verdad, según acaba de demostrarlo claramente Robert J. Lemoine en sus trabajos ya citados, es que esos conservadores cometen un error fundamental al identificar estatismo con socialismo. La economía liberal ha muerto para siempre y sin esperanza de poder resucitar. La economía «dirigida» se convierte cada día más en el rasgo común de todas las economías nacionales. Pero queda por resolver la cuestión esencial: por quién

ha de ser dirigida la economía. ¿Por una plutocracia de financieros y magnates más o menos abiertamente fascistas; ó por una democracia, en contacto estrecho con todas las fuerzas productoras, desde el proletariado hasta las clases intermedias semiproletarizadas?

El estatismo progresa solo, por la fuerza misma de las cosas. Lo otro exige el esfuerzo de todos los que quieren que la libertad organizada, en vez de ser un privilegio de casta, se convierta en el patrimonio común de todos los productores. Se trata, para los pueblos, de escoger entre la esclavitud fascista y el trabajo libre, organizado, por todos y para todos. Entre los dos términos de este dilema no hay solución intermedia que sea duradera. Quienes se obstinan en buscarla pierden el tiempo.

Emile Vandervelde.
Ex ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica.



MADRID.—Los obreros de Cádiz al salir de la Presidencia del Consejo de ministros, adonde acudieron para pedir que se remedie la crisis de trabajo que hay en dicha ciudad.

ECO DEL DIA

Tiros, carreras, aglomeración de gentes... Lugar, calle Universidad, el cogoyito... Preguntas, curiosidad. ¿Qué ocurre? Impresiones contradictorias; comentarios rápidos. Después, el hecho. Un atraco. Un atraco gran estilo. Un estanco-lotería asaltado. La pistola en acción. Unos hombres que van por un premio, sin billete y sin aguardar al sorteo.

Y lo de casi siempre. El pacífico transeunte que paga los platos rotos. Dos ciudadanos que resultan heridos, además de uno de los atracadores. Y trescientas pesetetas que vuelan y que en un tris estuvo no fueran catorce mil.

El público se dispersa, saturado de lo sucedido; las sombras de la noche se endensan, y en el misterio del crepúsculo, la frontera Universidad parece lanzar a los aires el ronquido gembundo de su sensible Alma Máter, testigo de estas y otras ocurrencias.

Panorama distinto que también acapara el tirón de la curiosidad en las mayúsculas titulares de los periódicos: el debate parlamentario; la discusión sobre el alijo de armas, el «Turquesa» y los emigrantes portugueses. La Cámara, al completo; las tribunas, llenas; las calles próximas abarrotadas de una masa en tensión, de donde escapan dieterios... Luego, discursos y más discursos; chorro de dialéctica en cascada sin fin; interminable inquisición de la palabra para averiguar el por qué y el cómo de unas clandestinas armas.

Hoy, la segunda parte. Y tal el balance del día, en cuya hilaza no hurgamos, superficiales cronistas del momento.

Únicamente, al correr de la pluma, asentáramos aquí, como hombres de pocas palabras, tímidos y algo prácticos, tocados de amor al prójimo, que veríamos con satisfacción cómo parte de tanta verborrea se aplicase, por ejemplo, al remedio, a raja tabla, de la peliaguda cuestión del paro obrero.

Puesto que para dar trabajo, lisa y llanamente, por las trazas, hay que estudiarlo mucho.

Lloyd George somete al Gobierno su famoso plan

Londres.—Respondiendo a la demanda del primer ministro Macdonald, Lloyd George ha enviado al presidente del Consejo un memorándum conteniendo las líneas generales de su plan de reconstrucción económica de Inglaterra.

Este documento será sometido al examen del Gabinete. En una carta que acompaña al memorándum, Lloyd George declara que antes de tomar una determinación concerniente a su plan, espera que el Gobierno le permita explicarse personalmente ante un Comité ministerial especial.

SAETAS

A la Virgen de la Esperanza, de Triana

En barquilla sin timón y por er má de la vía, con er sielo en serrasón, ¡qué fuera sin tu esperansa, madre de mi corazón!

La lú de la madrugada pone en tu cara de sielo la gloria de los lusero que nos vienen a alumbrá, y Tú reluse más qu'ello.

En la mano donde llevas el ancla de salvasión te pusiera yo más beso que rayos salen der só, antorcha del firmamento.

Cuando pasa por er puente la Virgen de la Esperansa el agua se vuelve espejo para besarle la cara, que tiene como un lusero.

Ramiyetes de jasinto son tus mano nasarena, y tus mejijas yorosa manojitos de asusena y capuyitos de rosa.

Er pañuelo que en la mano yeva la Virgen divina tiene olores a clavele, mosquetas y rosas fina, de Triana y sus mujere.

J. Muñoz San Román.

Del atraco de ayer tarde



DEL ATRACO DE AYER TARDE.—Doña Blanca Carreras Ossorio, dueña del estanco y administración de loterías.—El joven tornero Victoriano García Sánchez, que al transitar por la calle Orfila resultó herido.—Rafael Bonilla León, supues to atracador, que resultó gravísimamente herido.

VIDA LOCAL

MUNICIPIO

Manifestaciones del alcalde

El alcalde, señor Contreras, manifestó esta mañana a los periodistas

El hijo del Carnaval en español

que, con relación al acuerdo capitular últimamente adoptado relativo a la dispensa de arbitrios por ejecución de obras en fincas de particulares, quería aclarar públicamente, para que por nadie pudiera alegarse ignorancia, que el beneficio otorgado se refiere exclusivamente a la exención temporal de dichos arbitrios municipales, sin que en manera alguna excluya la obligación por parte del propietario de solicitar la correspondiente licencia de este Ayuntamiento, previa la presentación del proyecto de obras correspondiente, ya que dicha autorización es requisito indispensable, con arreglo a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales, para poder ejecutar los trabajos que se proyecten.

Me ha sorprendido grandemente—continuó diciendo el alcalde—la valla que para ejecución de obras se ha colocado en la esquina de las calles Granada y Tetuán, cupando totalmente la acera. Como ello constituye un grave entorpecimiento para el tránsito público y, desde luego, un peligro considerable para los peatones por la proximidad del tranvía, he dispuesto, de acuerdo con el teniente de alcalde respectivo, que en el plazo improrrogable de veinticuatro horas se haga desaparecer el aludido cajón.

Por último, dijo el señor Contreras que haciéndose eco de las aspiraciones de la Sociedad de ciegos La Hispalense, se había dirigido al ministro de Hacienda, interesándole la favorable resolución de la petición que le tienen formulada en relación con la venta del cupón de ciegos.

Noticias

La cofradía del Santísimo Cristo de la Exaltación y Nuestra Señora de las Lágrimas, de la iglesia de Santa Catalina, ha oficiado a la Alcaldía participándole que hará, como de costumbre, estación a la Santa Iglesia Catedral durante la tarde del próximo Jueves Santo.

El abogado del convenio de acreedores de la Sociedad de urbanización y construcciones, don Manuel Hoyuela, visitó al alcalde. Trató con él de las gestiones que se están realizando para concertar con dichos señores el alojamiento de los oficiales de Prisiones que aún están en la antigua cárcel del Pópulo.

Espero que este traslado—dijo el señor Contreras—se haga a fin de mes y entonces comenzarán inmediatamente las obras de demolición del citado edificio.

Una solicitud de la Unión Gremial

Por el presidente de la Unión Gremial, señor Marchante, se ha presentado una instancia en el Ayuntamiento solicitando que, al igual que se ha acordado en relación con los establecimientos cercanos a los mercados que venden artículos iguales ó semejantes a los que se expenden en aquéllos y con los de venta de carnes y freidurias, se regulen las licencias de los demás establecimientos en artículos de comer, beber y combustibles, en toda la población, asignándoseles la distancia mínima entre unos y otros análogamente a aquéllos.

Lo que dice el señor Bermudo

El teniente de alcalde delegado de Festejos, señor Bermudo, manifestó a los periodistas que tiene este año el decidido propósito de que las casetas de Feria guarden entre sí la debida adecuación y respondan en su conjunto a las normas de armonía y tipismo que en la feria sevillana debe imperar. A tal fin, todos los que deseen montar casetas que se aparten del modelo oficial ó quienes en ésta hayan de introducir modificaciones que alteren sus líneas, deberán presentar en el Negociado de Fiestas y Festejos, en un plazo, improrrogable, que termina el último día de este mes, un boceto con su copia ó con fotografía del mismo, en el que quede se-

ñalada la disposición exacta de la instalación de la caseta que pretenda instalar, con todos los pormenores de su fachada y apariencia. Los proyectos presentados serán sometidos a la Comisión de Fiestas y Festejos y sobre ellos recaerá inmediata resolución, devolviéndose al interesado la copia del boceto que merezca aprobación con el visto bueno, que significará la autorización para llevar a cabo el proyecto.

El señor Bermudo pidió a los periodistas que hicieran público el ruego que dirige a las Juntas de gobierno de las cofradías que han

ha sido el mayor éxito de la temporada en el Capitol de Madrid

de hacer estación en la próxima Semana Santa, para que le devuelva de todos los obstáculos que se hallen en las calles de su itinerario, para que, con la suficiente antelación, se resuelvan las dificultades que para el paso aquéllos puedan representar.

Asilo de Mendicidad de San Fernando

Ha celebrado sesión ordinaria este organismo, presidiendo el señor Parias González, y con la asistencia del señor García y García, adoptando los siguientes acuerdos:

Dar cuenta del movimiento de acogidos, del que resulta una existencia de 130 ancianos, 52 ancianas, 169 niños y 179 niñas, que hacen un total de 530 acogidos.

Conoció de los demás asuntos corrientes, aprobándose facturas por valor de 11.000,20 pesetas.

Comisión de Cementos

Bajo la presidencia del señor Jiménez Gómez y asistiendo los vocales señores Romero Lorente, Madrigal, Rodríguez Alonso y Escrivá, se reunió la Comisión de Cementos, acordando: Proponer al Cabildo la construcción de doscientos osarios por administración, dada la urgencia del caso; ofrecer a la Comisión gestora de la Bolsa del Trabajo la construcción en la Necrópolis, de trescientas sepulturas de cañón; pasar a informe del arquitecto afecto a los servicios del Cementerio, para que lo complementé, el proyecto formulado por el mismo sobre construcción y reparaciones en el mismo, y dejar sobre la mesa, para su estudio, el proyecto de reglamento orgánico de la Necrópolis, así como varias solicitudes de Comunidades religiosas, solicitando la declaración de Cementerios particulares en los edificios en que radican.

Se ha fugado un preso

Se ha fugado un preso, es decir, otro: el de hoy se llama Manuel Santiago Díaz y ha recobrado la libertad—suponemos que por unas horas—desde la puerta misma de la Audiencia, de donde salía después de haber asistido a la vista de una causa por robo en la que figuraba como procesado en unión en tres más, dos de ellos mujeres.

Manuel había llegado hasta la puerta del coche celular, y cuando se disponía a subir, se le acercó llorando y lamentándose en tono vivo una de sus familiares.

Los guardias atendieron preferentemente a esta mujer para separarla del preso, y éste, encontrándose inesperadamente libre por unos segundos de la estrecha vigilancia a que estaba sometido, se encaminó lentamente hacia la calle Manuel Cortina—espacio que ganó en pocos pasos—y al torcer la esquina diose a correr, esposado y todo, como iba, no sin antes echarse la gorra hacia la cara.

Con este motivo se produjo la confusión consiguiente a las puertas de la Audiencia, donde el hecho fué comentadísimo.

Lo curioso del caso es que según las impresiones recogidas por cuantos habían concurrido a la vista de la causa, ésta habíase desarrollado en sentido favorable al fugitivo.

FABRICA DE CAMAS

DORADAS Y NIQUELADAS
Fabricación expresa para venta directa al comprador. Artemisa, 9 (Puerta Osario). T.º 24587. Sevilla.

Por los libros

“Palabras en la oposición”

Entre los libros últimamente recibidos y que esperaban turno para esta ligera nota bibliográfica, figura «Palabras en la oposición», del cual es autor el joven y culto catedrático de la Universidad de Sevilla y diputado a Cortes por la capital don Jesús Pabón y Suárez de Urbina. Es este un libro que se empapa en la frescura de los últimos acontecimientos políticos y que, por lo tanto, desprende la atracción que siempre emana de la actualidad, enjuiciada por un espíritu—dentro de los linderos de sus convicciones—bastante sereno y reflexivo para librarse de los apasionamientos de la época.

Comprende el sumario de la obra un prólogo del señor Gil Robles, unos capítulos bajo el epígrafe «Palabras al viento», Recuerdos de un diario, Notas de un diputado sevillano. En fin, un libro que se lee con gusto y que denota en su autor un excelente temperamento para «croniquizar» el ambiente de su época.

El hijo del Carnaval

División Militar

Servicio para mañana:

De la División.—Jefe de servicio, comandante de Estado Mayor don José Cuesta; imaginaria de servicio, capitán de Estado Mayor don Manuel Gutiérrez Flores; auxiliar del jefe de servicio, don Salvador Sánchez; imaginaria del auxiliar de servicio, escribiente primero de oficinas militares, don Higüino Acero.

De la plaza.—Jefe de día, coronel del regimiento de Caballería don Santiago Mateo Fernández; imaginaria, teniente coronel del Regimiento de Zapadores don Eduardo Marquerie y Ruiz Delgado; juez de plaza, comandante don Luis Pastor Coll; imaginaria de ídem, capitán don Joaquín García Nieto.

Condiciones para acogerse al servicio reducido de ocho meses:

El Excmo. Sr. ministro de la Guerra, en radiotelegrama 18 del corriente y como consecuencia de la consulta formulada por esta División, me dice:

«Conceptuación exámenes que sufran reclutas deseen acogerse beneficios servicio reducido ocho meses deben atenderse a lo dispuesto artículo 46 de las instrucciones orden 25 Julio último (D. O. núm. 173), declarándose su aptitud sin necesidad puntuaciones artículo 43.»

Lo que de orden de S. E., se publica para conocimiento y cumplimiento, debiendo en lo sucesivo permitir los Cuerpos directamente a esta División las actas de examen referentes a dichos individuos, en la que se hará constar por materia la calificación de «apto» ó «no apto».—El teniente coronel, jefe de E. M., Manuel Moxó.

La Asociación Sevillana de Caridad

ocurre diariamente tres mil necesitados.

Ayúdese a extender su radio de acción inscribiéndose en su lista de protectores.

GOBIERNO CIVIL

Una denuncia

El gobernador civil, señor Asensi, reintegrado en el mando, recibió este mediodía, como de costumbre, a los periodistas, a quienes dijo que le había visitado el alcalde de Valencia para formularle denuncia de que dos concejales de aquel Ayuntamiento, cuyos nombres dió, no asistían a las sesiones y se niegan, en consecuencia, a firmar unas actas.

Suspende sus servicios el ferrocarril de Aznalcóllar?

También estuvieron a verle los alcaldes de Aznalcóllar y Gerena con una Comisión de obreros ferroviarios, expresándole sus temores de que el ferrocarril de aquellas minas suspenda el servicio.

Como en la actualidad se trabaja activamente en la extracción de piedra de la cantera de Gerena para la preparación de adoquines, y el ferrocarril pudiera seguir prestando el servicio de transportes, el gobernador ha interesado a la Sociedad explotadora para estudiar una fórmula de solución en este asunto.

Los que no contribuyen al remedio del paro

El alcalde de Viso del Alcor, acompañado de una Comisión de obreros parados, se entrevistó con

será el EXITO mayor de la temporada en el TEATRO DEL DUQUE de Sevilla

el gobernador para informarle de que algunos propietarios no han querido contribuir en la parte que les correspondiera al remedio del paro obrero.

Díjole el gobernador que adoptará medidas para que los mencionados patronos no eludan el cumplimiento de este deber de asistencia a los obreros.

Petición de Junta comarcal para la contratación de trigos

También visitaron al gobernador los alcaldes de Carmona y Alcalá de Guadaíra con una Comisión de patronos panaderos.

Fueron a solicitar el establecimiento de una Junta comarcal para la contratación de trigos, con lo que se evitarían los perjuicios que ahora vienen sufriendo.

Sobre la venta del cupón de ciegos

Recibió el señor Asensi a una Comisión de ciegos que le reiteraron su solicitud de que apoye las gestiones que vienen realizando para que se autorice nuevamente la venta del cupón benéfico.

Los visitantes propusieron al gobernador algunas fórmulas de solución que el señor Asensi les rogó hiciesen por escrito para someterlas a estudio y resolución.

Sustitución de dos concejales de San Juan de Aznalfarache

Por disposición gubernativa han sido suspendidos en su cargo dos concejales de Acción Popular de San Juan de Aznalfarache y susti-

tuidos por otros de la misma filiación.

Cumplieron al gobernador civil esta mañana el alcalde, señor Contreras, y el secretario del Comité de Acción Popular, don Miguel Bermudo Barrera.

De interés para los oriundos de gusanos de seda

El presidente del Comité sedero de Murcia ha dirigido al gobernador civil un escrito, en el que le da cuenta, con el propósito de que lo haga público, que en la «Gaceta» del 14 del actual aparece un decreto del ministro de Agricultura que concede importantes beneficios para el fomento de la sericultura, siendo uno de los más importantes la concesión que se hace a las familias de los labradores dedicadas a la cría del gusano, por cuanto el Ministerio adquiere directamente del cosechero el capullo de seda vivo a cinco pesetas kilogramo.

El “placer” de la venganza

En Las Cabezas de San Juan ha sido detenido por la Guardia civil el joven de veinte años Juan Rodríguez Marchena, que por vengar no sabemos qué agravios recibidos de su convecina María Amado, de cincuenta años, penetró en su domicilio, forzando la puerta de la calle, y con unas tijeras que halló sobre la mesa, destrozó las ropas de la cama y varias prendas de vestir de María.

El hijo del Carnaval se estrena hoy VIERNES 22 en el Teatro del Duque

CARTELERA

Funciones para el viernes 22 ESPECTACULOS S. A. G. E.—Desde las 6'30:

COLISEO ESPAÑA.—«Por qué trabajar?», en español, por Laurel y Hardy, últimas exhibiciones.

PATHE CINEMA.—Actualidades y «Vivamos hoy», en español, últimas exhibiciones de este programa. Entrada única, una peseta.

TRIANA CINEMA.—«Gроза» (La tempestad). Últimas exhibiciones.

CINE AVENIDA.—«El crimen de Vanities», en español, primera reprise en Sevilla.

TEATRO LLORENS. (T. 26828.) Desde las 6, «La garra del gato», por Harold Lloyd. Butaca, 1'50. Principal, 1'00.

SALON IMPERIAL. (T. 26878.) Desde las 4, «Volando hacia Río Janeiro», por Dolores del Río y Raúl Roulien. Butaca, 1'00. Grada, 0'50.

CINE SERPES.—Desde las 6, «El Niño de las Coles», graciosa producción netamente española, por Rafael Arcos. Butaca, una peseta.

TEATRO SAN FERNANDO.—Desde las 4 y media, últimas exhibiciones de «Viudas habaneras», comedia musical.

TEATRO DEL DUQUE.—Hoy, estreno en Sevilla de la superproducción «El hijo del Carnaval», en español, por Iván Mobjouskine y el pequeño actor de diez meses Andrés Tavesti. Butaca, 1'60. Anfiteatro, 0'75.

SAN LUIS.—«Volga en llamas», en español.

CINE JAUREGUI.—Empresa Villa Sol. Desde las 6 y media, últimas exhibiciones de la gran superproducción Metro «Justicia», por Anita Page y Lewis Stone. Mañana, «Romanza rusa», por Imperio Argentina, y «El novio de mamá», por Imperio Argentina y Miguel Ligero.

CINE FLORIDA.—Desde las 6 y media, por secciones numeradas, «Sor Angélica», en español.

CINE ESPERANZA.—Último día de Stan Laurel y Oliver Hardy, en «Compañeros de juego», en español, y «El bisnieto de Tarzán». Preferencia, 0'50. Mañana, «Las fronteras del amor», por José Mojica.

CINE LUMBRERAS.—La interesante película «Duvallés, estafador», en sección continua. Butaca, 0'60. General, 0'35.

FRONTON BETIS.—Tarde, a las 5: Unzueta-Ybaceta y Elordi-Urcetti. Noche, a las 10: Gutiérrez-Eloza y Hermanos Ramos II y III. 2.º Echániz-Sorondo y Emilio-Esquivel.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

SALON ZAPICO.—Bailes todas las noches, de nueve a madrugada.

SEÑORA CASADA NECESITA MARIDO es el título de la nueva película de CATALINA BARCENA que triunfará el domingo próximo en el Vermut Selecto del TEATRO LLORENS

R. I. † P. A.
Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora
D.ª Teodora de Castro y Castro
esposa que fué del señor
DON ANGEL ESPINAR RODRIGUEZ
Que falleció en Sevilla el día 19 de Marzo de 1935,
después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad
Su viudo; hijos, doña Julia y don Bernardo; hijo político, don José Cabello Troncoso; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y afectos, ruegan a sus amistades asistan a la misa de Réquiem que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 23 de Marzo, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan de la Palma, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

INFORMACIONES VARIAS

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

21 DE MARZO DE 1910

En el primer día de nuestras solemnidades religiosas se mantuvo el tiempo inseguro y amenazando agua en algunos ratos. Por la tarde se despejó un tanto la atmósfera, luciendo el sol para satisfacción de los que temían se aguaran las Cofradías.

En la Catedral se verificó la fiesta del día, viéndose el templo muy concurrido; el sermón estuvo á cargo del señor Roca y Ponsa y la procesión de las Palmas se efectuó en la forma acostumbrada.

Desde el mediodía las calles céntricas se vieron con la animación y movimiento propios de esta época del año en nuestra ciudad, no faltando personas que desde temprano ocupasen sillas en la calle Sierpes, aguardando el tránsito de las Cofradías.

—En el expreso regresaron de Madrid la mayor parte de los individuos que formaban la Comisión que fué para gestionar del Gobierno el logro de los deseos de celebrar en nuestra ciudad la Exposición.

Todos expresaban satisfacción por el éxito conseguido y coincidían en las manifestaciones que nos hiciera el señor D'Angelo de que el monarca había sido el más entusiasta defensor de las aspiraciones de los sevillanos.

—Continuaba en igual estado la huelga de los oficiales matarifes del Perseo.

Los chacineros contrataron personal profano en la matanza para realizarla. Concedores de ello se personaron en el citado establecimiento el alcalde accidental, señor Olmedo y el presidente de la Comisión de Matarifes, señor Sarasúa, quienes intervinieron para solucionar el conflicto.

Atentado contra un médico en Viso del Alcor

En Viso del Alcor el vecino José García Burgos, de treinta y un años, viudo, á quien se conoce en el pueblo por «Burguito», se presentó á hora de consulta en el domicilio del médico don Manuel Santos López para ser reconocido, alegando que padecía de albuminuria. El médico le reconoció y dictaminó que no tenía tal padecimiento, pero transcurrida una hora se le presentó de nuevo García Burgos, significándole el deseo de un nuevo reconocimiento más detenido.

Dispúsose el señor Santos López á pulsarle, y cuando lo hacía, sosteniéndole la mano izquierda, «Burguito» esgrimió con la derecha un puñal, cuyas características se detallan en el parte de la Guardia

civil—acero labrado, cruz de metal y empuñadura negra—, descargando sobre el médico un golpe, que, afortunadamente, no le produjo sino una leve lesión.

El agresor fué detenido por la Guardia civil, ante la que declaró que había querido vengarse del médico por estimar que habíale recetado equivocadamente, ya que empeoraba de su dolencia, y porque le juzgaba culpable de la muerte de su esposa.

García Burgos, de quien se sospechaba que no haya procedido en el uso de su razón, ha quedado á disposición del Juzgado.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

SOCIETARIAS NOTICIAS

Los obreros panaderos de El Pedroso nos ruegan hacer constar su protesta por la detención del compañero José Roperio.

Hemos recibido nuevamente la visita de una comisión de obreros electricistas en paro, para rogarnos hagamos pública su protesta por la prolongación de aquél y por no haber obtenido contestación satisfactoria á sus peticiones, reiteradamente expuestas.

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad:

Por los señores de Redondo, de Córdoba, ha sido pedida en el día de ayer en esta capital la mano de la distinguida señorita Josefina Alvarado Fernández para su hijo Rafael, maestro nacional de Las Lagunillas. El acto se verificó en el domicilio de los padres de la novia, don Angel Alvarado, oficial de la Prisión Provincial de esta capital, y doña Dolores Fernández Juárez, habiéndose cruzados los regalos de rigor.

Llegó de Cádiz el general don Fernando García Veas.

En la parroquia del pueblo de Cartaya ha contraído matrimonio el día 19 del actual don José Blanco del Castillo con la señorita Carmen Balbuena Pedraza. Feliz luna de miel.

En el expreso de esta mañana llegó á Sevilla don José Antonio Primo de Rivera, jefe nacional de Falange Española, de las Jons, para asistir al casamiento de su pariente don Sancho Dávila.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

En Castilblanco de los Arroyos, y ante el cura párroco de dicha villa, tuvo lugar en el domicilio de la novia la firma de la promesa matrimonial de la bella señorita Emilia Santamaría Escribano con nuestro estimado amigo don Manuel de Alva Medrano.

La boda se celebrará en los primeros días del mes de Abril próximo.

El lunes pasado celebraron su firma de esponsales la encantadora y simpática señorita Natividad Caballero y el probo funcionario de la Delegación de Hacienda don Mariano Ariza.

Los invitados pasaron al domicilio de los familiares de la novia, donde se celebró una agradabilísima fiesta, en la que una nutrida orquesta, compuesta por profesores de cámara, tocó un escogido número de baillables, no decayendo la animación hasta altas horas de la madrugada. Entre las señoritas que más se destacaron en la fiesta por no decaer ni un momento su entusiasmo fueron las señoritas María e Ignacia Caballero, Rosario, Dolores, María Luisa, Julia y Encarna Holgado y Aurelia y Africa Chacón, que con su presencia contribuyeron al esplendor con que se desarrolló tan agradable fiesta.

La boda ha sido fijada para la primer decena del mes de Abril.

ELIXIR STOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito. Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

ACTUALIDAD DEPORTIVA COSAS DE LA LIGA...

El Atléctic madrileño en pleno embale y el Betis en plena aspiración

El Sevilla á Santander

La cosa se había puesto demasiado fácil para los pronosticadores. Como ellos esperaban... desde antes de inventarse la Liga—ya lo decían ellos!—el Betis había entrado, por fin, en barrena. El Madrid—como debía ser, señor!—tenía ya libre de obstáculos el camino que conduce al campeonato.

Ahora esta victoria de San Sebastián; más aun lo que de esta gran victoria bética dice la Prensa de San Sebastián, vuelve á los pronosticadores al columpio, del que se creían libres definitivamente, y pone nuevamente la cuestión en sus verdaderos términos.

Un parón—como dicen los flamencos—que no está del todo mal...

Y no se trata ya de que el Betis sea ó no campeón; eso—como dicen los políticos—es cuestión que no nos interesa demasiado. Lo que si nos interesa es que se haga una peca de justicia. Que se reconozca, al fin, que el Betis no es tan malo como se dice, y que si el Betis se ha conservado durante toda la Liga en el primer lugar... es porque tiene un equipo con la suficiente calidad y arreos para ello. Esto, que se reconoce unánimemente por la Prensa donostiarra... á pesar de haber arrancado á su Club los puntos más necesarios de su vida, es hacer justicia al Betis. Sencillamente.

Y haciendo justicia al Betis—debería pensarse bien esto—se hace justicia á todos los demás equipos y al propio fútbol español...

Creemos que si alguna sombra de duda puso en los adictos del Club blanquiverde aquello del Arenas y el tropiezo de Valencia, habrá sido suficiente esta victoria frente al Club que más necesitaba defenderse para que el entusiasmo de los incondicionales vuelva á las alturas. Le quedan muchas jornadas difíciles que liquidar al Betis; pero con un poco de ambiente, los muchos podrán, sin duda, salvar toda clase de obstáculos. Que de otros pasos más difíciles supieron salir con bien...

Y es precisamente ante los encuentros dificultosos cuando más confianza cabe poner en el equipo del Betis. Sus características fueron siempre esas; creerse ante el enemigo fuerte y pasar apuros ante el débil.

Por eso, para los que conocemos al Betis, el que esté final de campaña sea excepcionalmente duro, no quiere decir sino que está más al

alcance de su mano que nunca coronario con brillantez.

El primer partido difícil de verdad está ya ahí. El Atléctic madrileño, que en principios de temporada no tenía equipo, á pesar de contar con grandes jugadores, ha logrado la compenetración necesaria, y á estas alturas es, sin discusión, uno de los mejores grupos del torneo. El hecho de no conocer la derrota en ocho jornadas consecutivas viene á ser casi un «record», que sólo el Betis ha sido capaz de superar...

Sin embargo, es de esperar que el Atléctic, á pesar de todo, tropiece alguna vez. Y esa vez pudiera ser el domingo.

El Madrid no está dispuesto á dejar ir un sólo punto, y si el Betis no quiere verse desplazado del primer lugar tiene que hacer lo propio. Y no creemos que dispuesto el Betis á ganar pueda con él ni el Atléctic, ni nadie. Al menos en estos momentos...

Los madridistas, sin embargo, tienen sus esperanzas. Ellos esperan que su rival local les saque las castañas del fuego, sujetando á un Betis que se les va por pies.

Aquí no puede opinarse lo mismo. Porque el Betis, que no confía en que nadie le saque las castañas del fuego, está dispuesto á sacárselas él por sí mismo...

Y ya se sabe que no hay mejor mandado que el que se hace uno...

Mientras tanto, nos disponemos á ver á Elcegui, Chacho, Lafuente y... Larrinoa—que va, por fin, á reaparecer—, pensemos en el desplazamiento que al Sevilla le depara el calendario para la jornada próxima.

Conformes todos en que hubo exceso de confianza el pasado domingo, hay que esperar que en Santander frente al Racing volverá á surgir el Sevilla del Oviedo y del Atléctic. A ello se opondrán tenazmente, con toda la tenacidad que da el peligro del descenso, los santanderinos del Racing. No obstante, los que hemos visto al Sevilla en esas

dos tardes memorables, de él lo esperamos todo.

Y si el Racing pasa un mal rato, con sus correspondientes consecuencias, vaya para cuando el mal rato, con sus consecuencias importantísimas también, lo pasamos nosotros frente al Racing.

El fútbol es así...

No están con nosotros la mayoría de los expertos. Ellos creen que ganará el Racing. El que lo digan ellos se sabe demasiado que no quiere decir nada.

En este caso tienen una piadosa disculpa. Ellos no vieron al Sevilla frente al Oviedo y frente al Atléctic... Ellos no han visto apenas nada...

El otro partido de gran interés es el de Chamartín. El Madrid, con el Betis, acapara toda la atención de los que se preocupan por la cabeza. Que es, en fin de cuentas, por donde suele preocuparse todo el mundo... Sin embargo, en fútbol, para colmo de extravagancias, hay quien se preocupa por la cola... Dígale usted esto á un filósofo... Y... ¡á ver qué pasa...!

Para los madridistas tienen una importancia fundamental todos los partidos, y mucho más por las especiales circunstancias de todos conocidos, este del domingo que ha de disputarle el Atléctic de Bilbao. Al Atléctic es posible que no le interese demasiado por lo que respecta á una posible clasificación, que casi se le ha ido ya. En cambio, esas especiales circunstancias... es posible que sean suficientes para que el Atléctic demuestre que no es aquella sombra del Atléctic de que se ha hablado...

Aunque gane el Madrid...

Poco interés en los restantes encuentros, á no ser el interés sólo local del Barcelona-Español, que, no obstante la rivalidad eterna, se resolverá casi tan caseramente, como el Valencia Donostia. Que en el Arenas-Oviedo la duda surge á favor de los asturianos...

En la segunda división afirmarán sus posiciones los favoritos, Hércules y Osasuna, que reciben en sus campos respectivo á vallisoletanos y gallegos del Celta.

ORETO

Coliseo España

SABADO 23 a las 6,30

UNICA AUDICION POETICA

de la gloriosa artista de la palabra

BERTA SINGERMAN

A las 8,45

Sensacional estreno de la película U F I L M S

El último vals de Chopin

Butaca de patio, 2 pesetas

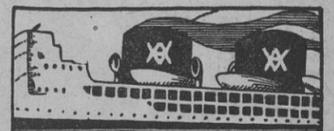
Frontón Betis

TODOS LOS DIAS GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS

1.ª tarde 4-5 á 105 pesetas.
2.ª tarde 4-2 á 42 pesetas.

1.ª noche 3-1 á 37 pesetas.
2.ª noche 1-6 á 68 pesetas.
3.ª noche 3-1 á 26 pesetas.

QUINIELAS DEL DIA 20



YBARRA Y C. S. en C.

NAVIEROS. - SEVILLA

Servicios regulares de cabotaje entre Bilbao y Marsella y puertos intermedios.

Línea Mediterráneo-Brasil-Plata

Salidas regulares cada 21 días, para Santos, Montevideo y Buenos Aires por los grandes mototransatlánticos correos españoles, Salidas de Cádiz

Cabo San Agustín 12 Abril
Cabo San Antonio 3 Mayo
Cabo San Tomé 24 Mayo

Acomodaciones para pasajeros de primera clase.

Buques especializados para el transporte moderno de pasajeros de tercera, en camarotes exclusivamente. Seguridad, rapidez, economía, esmerado trato, comida excelente.

INFORMES.—En Sevilla: Oficinas de la Dirección, Menéndez Pelayo, 2.—Telegramas «Ybarra». Idem (para carga).—Don Joaquín de Haro, Aduana, 7.—Telegramas «Haro».

Idem (para pasaje). — Wagons-Lits Cook, Cánovas del Castillo, 18.—Telegramas «Sleeping».

En Cádiz: Don Juan José Ravilla, Beato Diego de Cádiz, 12.—Telegramas «Ravilla».

Agencias en todos los puertos

CINE FLORIDA HOY VIERNES 22 por secciones numeradas

Sor Angélica

en español La película del siglo

Radio y Luz

Núm. 2

PÁGINA QUINCENAL DE "EL LIBERAL" DE SEVILLA

22-3-35

CONTRA LAS PERTURBACIONES

IMPORTANCIA DE LA TOMA DE TIERRA

El radioaficionado, por lo general, tiene una idea más o menos amplia de las dos clases de perturbaciones que afectan de una manera tan molesta a los receptores de radio: las de origen atmosférico o cósmico y las producidas por toda clase de conductores y aparatos de la industria eléctrica. Las primeras no tienen solución en la banda de ondas media y larga de radiodifusión; sin embargo, las segundas, es decir, las llamadas perturbaciones industriales provocadas por aparatos eléctricos, y que son las que más incomodan al radioyente, pueden amortiguarse y hasta suprimirse totalmente. Estas perturbaciones alcanzan al receptor

embargo, por falta de información gráfica o carencia de soluciones prácticas, conectar o atar simplemente un hilo de insuficiente diámetro a una masa metálica cualquiera, tal como, por ejemplo, la tubería del gas, la de calefacción central, el balcón o la consabida tubería del agua. Estas «tomas de tierra» son casi siempre defectuosas y sirven de medio para vehicular y radiar perturbaciones; particularmente en nuestro país, debido a la constitución del suelo por sí seco y silíceo, que en general predomina en todo el territorio.

En la lucha directa o indirecta que desde los principios de la radiodifusión se viene efectuando contra las perturbaciones industriales, es decir, cuando se trata de la aplicación de sistemas antiperturbadores a los

Comoquiera que las perturbaciones industriales suelen ser más numerosas en las grandes ciudades que en los pueblos y poblaciones de menor importancia, ilustraremos con algunos grabados unos ejemplos prácticos de «tomas de tierra», que en cualquier taller, herrería o fontanería se pueden obtener, con el fin de que el radioaficionado pueda escoger la instalación más conveniente y que mejor se adapte en cada caso. Los tubos que señalan los grabados deben quedar unos centímetros sobre el nivel del suelo con el fin de poder verter agua periódicamente en el interior del sistema, para mantener el suelo húmedo alrededor del tubo, a través de los orificios que se aprecian en los dibujos, y cuidando siempre de que el hilo sea corto y recto, todo lo cual asegurará un contacto perfecto con el mínimo de resistencia, que es lo que caracteriza una excelente toma de tierra.

FRANCISCO FRANCO.

Los parásitos industriales y su eliminación

Los principales parásitos industriales, no por su dificultad en vencerlos, sino por la cantidad que de ellos existen, son debidos a las pequeñas chispas producidas en contactos móviles o defectuosos.

Indudablemente estas chispas que causan perturbaciones tan molestas en los receptores radiofónicos fecho en el aparato en que se originan, y su propietario, en interés indican un funcionamiento imperfecto por lo menos, debe cuidar de conservarlo en las debidas condiciones, procurando que las escobillas de los motores hagan buen contacto con los colectores, que éstos estén perfectamente limpios y esmerilados, que las bornas sujetadoras de conductores estén bien apretadas, etc. etc.

Solamente con observar estas precauciones se reducirán considerablemente estos parásitos; pero para hacer más eficaz su eliminación es preciso recurrir a los dispositivos ideados con este objeto, que no son complicados ni costosos, puesto que la mayoría de ellos, que son suficientes para nuestras casas, se reducen a condensadores y resistencias habitualmente dispuestas y en casos excepcionales a bobinas de choque intercaladas en la línea para evitar que estos ruidos se propaguen al receptor a través de ella, puesto que las oscilaciones radiadas por las chispas son de poco alcance.

En otros países el empleo de estos dispositivos antiparasitarios es obligatorio, hasta el punto que los vendedores de aparatos eléctricos capaces de producir perturbaciones en la recepción los sirven provistos de ellos; pero en el nuestro, desgraciadamente, y aunque algo hay legislado sobre este particular, maldito el caso que se hace, siendo rara la instalación perturbadora que está montada en las debidas condiciones para que no produzca molestias, pareciendo que los radioyentes no tienen derecho a que se les deje disfrutar tranquilos de su afición.

En las grandes poblaciones, como Madrid, Barcelona, Valencia y otras, existen zonas, sobre todo las situadas en las partes céntricas, donde es de todo punto imposible oír radio, porque entre tranvías, ascensores, teléfonos, anuncios luminosos y otras mil aplicaciones eléctricas de usos médicos, industriales y domésticos producen una cantidad de ruidos tal que no hay oído humano que los aguante, por poco sensible que sea.

Este desbarajuste del éter trae consigo un perjuicio de consideración en el comercio de radioreceptores, pues son muchas las personas que adquirirían uno, y solamente por esta causa desisten de su proyecto.

Nosotros nos preguntamos: ¿es tan difícil poder hacer cumplir a los usuarios de aparatos eléctricos perturbadores los preceptos legales encaminados a evitarlo? Francamente, creemos que no; no habíamos más que emplear un poco de energía por parte de las autoridades y un ambiente de comprensión y respeto a los derechos de los demás por la de los propietarios de todos los aparatos de perturbaciones radiofónicas.

PROGRESOS DEL ALUMBRADO

Iluminación con lámparas de Sodio del puente de Vignes (Usio)

Acaba de inaugurarse la instalación de iluminación al sodio del puente de Vignes, uno de los más largos de Noruega, construido en Lillehammer, cerca de Oslo. Su longitud es de kilómetro y medio, con vías de acceso.

La nueva iluminación, que consta de 48 lámparas Philora al sodio de 90 vatios, montadas en armaduras con difusor, ha demostrado que la visibilidad es admirable aun en tiempo de espesa niebla, comprobándose una vez más las ventajas del alumbrado monocromático del vapor de sodio.

Esta nueva lámpara tiene un rendimiento luminoso 3,5 veces mayor que la lámpara de filamento metálico equivalente en consumo. Por otra parte, su luz monocromática amarilla exalta los contrastes y aumenta extraordinariamente la agudeza visual y suprime el fenómeno de la aberración cromática, en virtud del cual un objeto iluminado por la luz blanca forma sobre la retina una imagen floja.

Es la lámpara de alumbrado ideal para carreteras, túneles, puentes, talleres, muelles de carga y descargas, estaciones ferroviarias, etc.

La iluminación al sodio está llamada a sustituir completamente el alumbrado público ordinario.

Importante invento

NUEVA LAMPARA DE DESCARGA EN GASES

Acaba de llevarse a efecto un nuevo e importante invento, cuyo acontecimiento ha tenido lugar recientemente en los laboratorios Philips, con motivo de las investigaciones que se venían verificando sobre lámparas de descarga en los gases.

El físico O. Bol ha conseguido, en efecto, construir una lámpara especial de descarga que posee una luminosidad extraordinariamente elevada, sobrepasando en brillo a la lámpara de arco ordinaria. En lugar de una luminosidad de 17.000 bujías internacionales por centímetro cuadrado que suministra el arco voltaico, la nueva válvula posee una luminosidad no menor de 40.000 bujías internacionales por centímetro cuadrado. Esta lámpara tendrá una aplicación especial en las proyecciones luminosas, iluminación de aeropuertos, faros radiomarítimos, etc.

Por otra parte, este mismo principio ha podido aplicarse a la construcción de una lámpara análoga de menos potencia. La gran eficacia luminosa de esta última lámpara permitirá aplicarla en iluminaciones más generales en el futuro, quedando reservada la lámpara al sodio para la iluminación de rutas.

Notas bibliográficas

«Radio Ciencia», por A. Riu. Un volumen de 20 x 14 con 160 páginas y numerosos grabados. Trata de las materias siguientes:

- La válvula electrónica.—La célula fotoeléctrica.—El micrófono.—El altavoz.—El pick-up.—La lámpara de neón.—La radiografía.
- El radiocine. La radiovisión.—Los altavoces potentes.—El cine sonoro.—La transmisión de los colores.—Tranmisión de la energía.—Las grandes emisoras.—Las ondas muy cortas.—Los reflectores de ondas cortas.—La radio en la aeronáutica.—Telefonía sin hilos absolutamente secreta.—Orientaciones modernas de la radiorecepción.—Alimentación con corriente continua. Alimentación con corriente alterna. Amplificador alimentado con corriente alterna.—Recepción de las ondas cortas con aparatos antiguos.—Adaptación de un paso de alta frecuencia.—Filtros para los altavoces.—Receptor familiar.



Entre las nuevas instituciones que el ministro de Comunicaciones ha creado, hay que citar una oficina de reclamaciones concernientes a la radiofonía y la T. S. H. Cada escucha tiene el derecho de dirigirse a esta oficina. Durante la primera semana de su creación, se recibieron no menos de 700 quejas, de las cuales cien se referían a cuestiones concernientes a la radiofonía.

Económico
dinero.
Tenga
mejor
luz.
LÁMPARAS
PHILIPS
SUPER-ARGA

UNA OFICINA PARA RECLAMACIONES CONCERNIENTES A LA T. S. H., EN FRANCIA

RECEPCION RADIOFONICA EN LAS LINEAS ELECTRICAS

EL VIGESIMOQUINTO ANIVERSARIO DEL GOBIERNO DEL REY EN INGLATERRA

MUSICA DE COMPOSITORES DESCONOCIDOS

AGUSTIN SAN MARTIN, VIGO. — Si monta usted una antena exterior de una longitud de 30-40 metros y bastante elevada sobre el tejado (6-8 metros), recibirá con su aparato la emisora que señala.

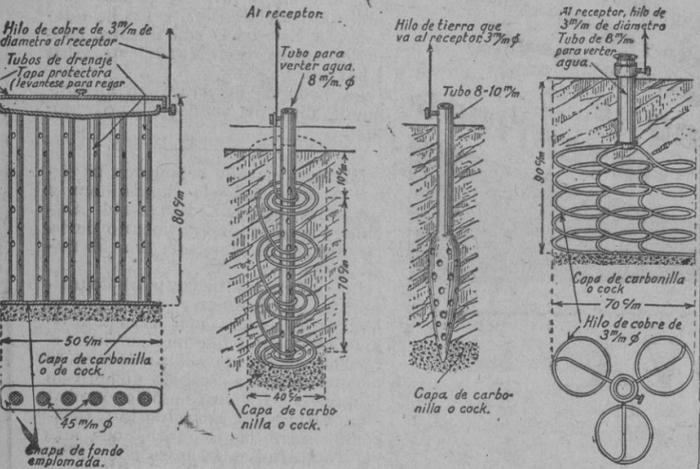
CONSULTAS

En la revista «Radio Sport» del mes de Enero hallará un esquema para receptor de galena, que construyéndolo bien podrá recibir algunas emisoras potentes extranjeras.

J. Fajula, Olot.—Todos los materiales puede obtenerlos en cualquiera de las casas que anuncian en «Radio Técnica». En caso de no hallar las bobinas, puede encargarlas o solicitarlas de «Radio Source», Avenue Parmentier, 82, París. (11e). Jaime Riera Gras, Canet de Mar.—Trasladamos a la Casa Philips su petición, en la seguridad de que será atendido.

Antonio Anaya, Córdoba.—El diámetro del tubo debe ser 5 mm. y el hilo de 0,3 mm. de diámetro, con dos capas de seda. El número de espiras puede ser de 150, con derivaciones en la espira 65, 85 y 98. Para utilizar las válvulas que propone habría que variar casi todo el esquema.

Ignacio Joldi, Bilbao.—En lugar de emplear dos válvulas en el eliminador, puede utilizar una sola del tipo biplaca, para lo cual puede aplicar perfectamente el caso que se señala en la construcción y cálculo de un transformador de alimentación en «Radio Técnica» de 15 de Marzo de 1933.



por tres vías diferentes: por la antena, por la conexión a la red y por la toma de tierra.

Las perturbaciones que entran por la red pueden dominarse totalmente por medio de dispositivos eficaces de filtraje, de los que todo buen receptor va provisto; las inducidas sobre la antena son combatidas y eliminadas con el montaje de «antenas blindadas», y, por último, las perturbaciones que llegan al receptor por el hilo de tierra pueden suprimirse completamente disponiendo «tomas de tierra» eficaces.

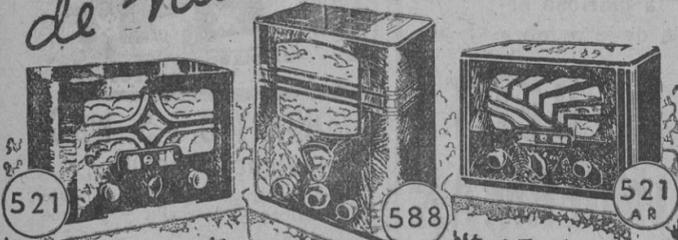
A pesar de que el aficionado se da cuenta exacta de la importancia que puede tener la instalación de una buena toma de tierra, suele, sin

aparatos eléctricos industriales, es ineludible la utilización de una buena «toma de tierra».

Si en todo sistema antiperturbador es necesaria una toma de tierra, cuando se trata de una instalación de antena antiparásita es condición indispensable el establecimiento de una perfecta toma de tierra, sin la cual resultará no solamente ineficaz, sino contraproducente.

Todo cuanto acabamos de exponer nos demuestra la razón de instalar los dispositivos antiparásitos y las antenas con una toma de tierra eficaz si deseamos, efectivamente, desterrar de los receptores las perturbaciones industriales.

Han llegado de nuevo!



Los famosos receptores

SUPER-OCTODO
PHILIPS

588 588 A, para corriente alterna, filtro de tonalidad, altavoz dinámico, ondas cortas y largas, consumo mínimo. Ptas. 625.

521 521 A, para corriente alterna, altavoz dinámico, ondas cortas y largas, consumo mínimo, gran alcance. Ptas. 495.

521 521 L, de idénticas características que el A, pero para corriente continua y alterna. Ptas. 515.

El éxito excepcional de estos modelos, que ha hecho agotar por tercera vez nuestros enormes stocks, se debe a sus características de:
Gran alcance.
Máxima selectividad.
Pureza de reproducción.
Recepción de ondas cortas y largas, que permitirán escuchar la emisora nacional que se instalará en Madrid y todas las regionales españolas.



¡Pida una demostración gratuita a cualquier Representante Oficial Philips!

J. DE LA HOZ.

La política nacional

El Sr. Lerroux ha dicho que probablemente el Gobierno contestará al curso del Sr. Azaña, y que mañana los ministros se reunirán en Consejo

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 21.—«El Sol» publica el siguiente suelto acerca de los mercados sevillanos de aceites y cereales:

Vamos por la mitad de Marzo y la situación de los mercados sevillanos, especialmente por lo que afecta al aceitero, lejos de normalizarse, cada día es más compleja, menos explicable y, en definitiva, más agudizada la crisis en torno a este factor importantísimo de la economía regional, ya que el mercado de aceite es el barómetro por el que se regulan otros no menos importantes factores de las actividades comerciales e industriales de la región.

A 65 reales la arroba de once y medio kilos para los caldos de tres grados de acidez ha cerrado la semana. Ha habido la pérdida de un entero. Ya esto, que por sí es significativo, nada dice si se examina el verdadero aspecto del mercado. Más que de flojedad, de inactividad absoluta. Los almacenistas no admiten ni una arroba más, y pese a la prudencia de la oferta, que asomada tímidamente en los primeros días, después se retiró en absoluto, la sensación de paralización ha sido casi absoluta.

Sin ser tan crítica ni pesimista, la situación del mercado cerealista tampoco es nada firme. La flojedad en las operaciones ha sido su más destacado exponente.

Las noticias que se tienen de la próxima cosecha son frecuentemente optimistas.

Se espera una cosecha excelente por todos conceptos. Hace falta un poco de agua; pero hasta ahora, la poca que cae va viniendo bien.

«El Liberal» rechaza las acusaciones contra el régimen que lanzó el señor Goicoechea.

Pues qué, ¿lo ocurrido ayer en la Cámara tiene algún precedente en las Cortes de la monarquía? Con el antiguo régimen, ¿acusó el Congreso de los Diputados alguna vez a ningún presidente del Consejo de ministros ó a ministro de la Gobernación alguno?

Con ocasión del expediente Picaso se llegó a nombrar la Comisión de los 21 para que lo estudiara; pero inmediatamente se disolvieron las Cortes y poco después se dió un golpe de Estado, porque los responsables eran incompatibles con el Parlamento. Y en aquel expediente había algo más de lo que hay en el proceso Alarcón.

Comenta después el discurso del señor Azaña.

El señor Azaña no se puede decir que acusara; pero sí que descubrió horizontes nuevos para el esclarecimiento. Lo del submarino es algo muy interesante, que supone menos que quedará en la sombra. La aparición de un extranjero con dinero para que le entregaran armas, después de haberse rescindido el contrato que se hizo en tiempo del señor Azaña, es otro de los extremos que hay que poner en claro.

Refiriéndose a la intervención del señor Hidalgo, dice:

El señor Hidalgo, ex ministro de la Guerra, contestó a las alusiones de que había sido objeto, reiterando lo que ya había dicho en una interrupción, esto es, que no supo nada, que no se le dió cuenta de nada para levantar el depósito de armas. Si esto es así, el acto ilegal sin autorización competente a que se refiere el artículo 134 del Código penal, habrá que atribuirlo a responsabilidad de funcionario, que debe ser esclarecida. Porque, según esto, las armas se entregaron sin expediente previo, ya que había sido rescindido y archivado el que se instruyó a instancia del señor Echevarrieta.

Estamos muy lejos de creer que haya responsabilidad para el señor Hidalgo; pero es evidente que no la hay para el señor Azaña.

«Ahora»:

El predominio de las izquierdas y del socialismo se polarizó en 1931 a 1933, en las famosas «responsabilidades de la dictadura», quizá como respuesta inconsciente al anterior proceso histórico de las «responsabilidades de Annual». Ahora, las derechas han encontrado, ó creído encontrar, otra exigencia de responsabilidades: las del alijo de

armas. Antes fué el expediente Picaso; ahora es el expediente Alarcón. Y allá van campañas periodísticas, conversaciones de café, debates parlamentarios. El caso es que haya liberales y apostólicos, progresistas y moderados, auténticos y embozados. En otras partes es fácil agrupar a los políticos en momentos críticos para el país; aquí se intentó una vez un Gobierno nacional, y a duras penas vivió pocos meses, a condición de no hacer nada. Es el instinto de asociación vendiendo al de solidaridad.

Después agrega: Del expediente Alarcón no se deducirá nada, porque es un globo hinchado por la política, que el derecho desinflará; pero quedará un recuerdo de agresiones que no cuajaron y unos latidos recíprocos de hostilidad. ¿Hasta cuándo? ¿Cuándo empezarán a comprender derechos e izquierdas que la nación no puede ser patrimonio de un solo bando? ¿Cuándo se comprenderá que todos tienen algo que hacer por España?

«La Libertad» opina que el nervio del debate no estuvo solo en que el señor Azaña, con formidable rigor lógico, deshiciera, una por una, las patrañas convertidas en acusaciones. Estuvo en que por la fuerza misma de los hechos, el señor Azaña convirtióse de acusado en acusador.

«Diario de Madrid» registra este dato:

El señor Azaña, que al terminar la primera parte de su discurso por la tarde, había sido aplaudido con entusiasmo por sus partidarios y amigos, oyó, al terminar su discurso de anoche, unos aplausos tibios de los que rodean su escaño, y que vinieron a dar el tono de la reacción más débil, ante esta segunda parte de su oración.

«El Sol», al comentar la impresión del debate, dice:

La oposición siempre tiene éxitos. Hoy las oposiciones han aplaudido en los pasillos al señor Azaña, de la misma manera que aplaudieron al señor Lerroux en las Constituyentes. Hora y media después, ha de recomenzar el diálogo.

Don Manuel Azaña ha vuelto al Parlamento.

«El Debate»:

Trata del gesto de Alemania al romper públicamente con las disposiciones de Versalles. Opina que esta actitud, que de ser hasta provechosa, la dificultad múltiple que el tratado ofrecía contra el propósito común y las tendencias nacionalistas, ha quedado resuelta.

Los debates sobre quién ha cumplido el tratado, son ociosos, porque el tratado ya no existe. Lo han deshecho entre todos. Y así, la conferencia del desarme y la Sociedad de Naciones, se encuentran en una posición clarísima. Los países saben ya lo que poseen, lo que necesitan y lo que han de temer. Del fracaso próximo, si a él se llega, será responsable la mala voluntad de los que discuten. Y las negociaciones futuras pueden ser estériles; pero a nuestro entender, en ninguna ocasión se han comenzado con más condiciones de éxito.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 21.—La «Gaceta» de hoy publica entre otras disposiciones las siguientes:

Hacienda: Disponiendo se considere incluida la Aduana de Gijón entre las autorizadas para los despachos de papel para Prensa.

Otra autorizando a la razón social Viuda é Hijos de Máximo Muerza, fabricantes de conservas vegetales, para importar por Barcelona, además de por Bilbao é Irún, hojalata en blanco, en régimen de admisión temporal.

Obras Públicas: Orden disponiendo no se comience ninguna obra de mejora en las líneas afectadas al régimen ferroviario que deba ejecutarse con fondos del Estado, mientras no tenga concedido el correspondiente crédito con arreglo a las disposiciones vigentes.

Trabajo: Otra disponiendo que el Jurado mixto de Prensa (patronos y periodistas) de Sevilla extienda su jurisdicción a Huelva y su provincia.

LA MAÑANA DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 21.—El jefe del Gobierno, después de permanecer unos minutos en la Presidencia del Consejo, marchó al Palacio Nacional, donde cumplimentó al Presidente de la República.

Seguidamente se trasladó al ministerio de la Guerra, donde recibió a una Comisión de Cádiz y otra

festó a los periodistas que había recibido a una Comisión de La Rioja y a otra de Cádiz, que habían detenido sus respectivos puntos de vista, favorables a sus regiones.

A preguntas de un periodista, manifestó que el ministro de Estado le había visitado para darle a conocer su opinión respecto a la sesión de anoche en la Cámara, porque él no



La película empaña la belleza de los dientes más atractivos

Cuando pensáis en una bella mujer cuya hermosura os llamó la atención, puede ser difícil recordar sus rasgos fisonómicos. Pero seguramente recordaréis el encanto de su sonrisa cuya atracción intensificó una brillante dentadura. Los dientes blanquimosos pueden establecer la diferencia entre una hermosa y seductora mujer y otra cuyo aspecto nos parezca vulgar.

Usad durante unos cuantos días la pasta dentífrica Pepsodent y veréis la diferencia que revela

vuestra dentadura. Habrá desaparecido aquel empañado aspecto que le daba la película o telilla. Observad cómo ya comienza a relucir cada vez que abris los labios... como aumenta la atracción de vuestra sonrisa.

El Pepsodent debe esta eficacia a que contiene una substancia especial eliminadora de la película, que limpia rápida y seguramente la dentadura. Dicha substancia está contenida exclusivamente en el Pepsodent y no en cualquier otra pasta dentífrica.

TUBO GRATIS PARA 10 DÍAS

Sres. BUSQUETS HERMANOS Y Cia.—CORTES, 591-A—BARCELONA

Sírvase remitir un tubo gratis de Pepsodent para 10 días. Incluya Ptas. 0'40 en sellos de Correos para cubrir los gastos de franqueo.

Nombre _____

Dirección _____

SOLO UN TUBO POR FAMILIA 5022-O-S

de la Rioja, presidida por el diputado agrario señor Ortiz de Solórzano; el ministro de Estado, al de Comunicaciones, al director general de Seguridad y al coronel Barbero.

Al salir del ministerio de la Guerra, el ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas que mañana ó pasado irá, en unión de su compañero de Gobierno señor Cid, a la estación del Norte, con objeto de ver tres vagones oficinas de ambulancia de Correos, que miden cada uno 18 metros de longitud. Estos vagones reúnen todo género de comodidades para los oficiales de Correos que han de prestar servicio en los mismos.

Un periodista le preguntó: —Y de política, ¿no nos dice usted nada?

El señor Jalón respondió: —Yo jamás me entero de lo que pasa en la política, porque soy un ministro técnico.

Al salir el señor Rocha dijo que había ido al ministerio de la Guerra porque al pasar por delante del palacio de Buenavista había visto mucha gente y había acudido a ver qué era.

A preguntas de los informadores y refiriéndose a la sesión celebrada ayer en la Cámara, dijo que su opinión estaba condensada en las palabras que había dirigido al señor Azaña en una interrupción durante su discurso.

Al abandonar el ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno mani-

asistió a ella, siguiendo su costumbre de no ir a las nocturnas.

El señor Jalón—continuó diciendo—me ha visitado para hablarme de las fiestas que han de celebrarse el próximo mes de Abril.

Contestando a preguntas de otro periodista, el señor Lerroux dijo que el Gobierno contestará probablemente al discurso de don Manuel Azaña.

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR BANCARIO

Madrid 21.—En la reunión del Consejo Superior Bancario se trataron asuntos de relativo interés, principalmente el de la competencia ilícita que se hace a los Bancos por los banqueros, acordándose la aplicación de un criterio más restrictivo en esta profesión.

Del atraco de ayer tarde en la calle Laraña

Con motivo del atraco perpetrado ayer tarde en la calle Laraña, la Policía, a la que justamente se ha elogiado por el celo con que ha procedido, elogios que corresponden en primer término al agente señor París por la decisión con que se entregó a la captura de uno de los autores, ha seguido sus investigaciones para lograr la detención de todos los complicados en este suceso.

Hasta ahora estos trabajos no han dado resultado completo; pero se

Se trató de las cuentas a plazo de seis y doce meses, acordándose que los intereses se paguen trimestralmente si así lo desearan las dos partes contratantes.

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES DEL NUEVO MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE POLONIA

Madrid 21.—Esta mañana presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República el nuevo ministro plenipotenciario de Polonia, señor Szumlakowski, acudiendo a la Legación de su país para recogerlo el introductor de embajadores, señor López Gago, precedido de una sección de la Escolta Presidencial mandada por el oficial don Federico Rivero. Una vez formada la comitiva, se trasladó al Palacio Nacional, formando en el patio central de éste para rendir honores al nuevo ministro de Polonia una sección de la guardia exterior.

En la puerta de las habitaciones del Presidente de la República fué recibido el nuevo ministro por los secretarios del Gabinete diplomático, señores Armijo é Iturralde, quienes le acompañaron hasta la saleta de audiencias, donde se hallaba el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra.

El Presidente de la República recibió al ministro de Polonia cuando ya se encontraban en su despacho el ministro de Estado, señor Rocha; el jefe del Cuarto militar, general Ruiz Trillo; el segundo jefe, contralmirante Ruiz de Rebolledo, y los ayudantes de órdenes de su excelencia.

Una vez hechas las presentaciones y efectuada después la entrega de las cartas credenciales, de las que era portador el nuevo ministro, éste conversó breves momentos con el señor Alcalá Zamora, cruzándose frases de cortesía y abandonando el señor Szumlakowski el palacio con el mismo ceremonial que a su llegada.

LAS GESTIONES DE LOS COMISIONADOS GADITANOS

Madrid 21.—A las once y media de la mañana llegaron al ministerio de la Guerra los comisionados gaditanos, que se encuentran en Madrid gestionando trabajo para los obreros parados de dicha capital. Un grupo de ellos fué recibido por el jefe del Gobierno en el salón de ayudantes, en unión de los diputados por Cádiz y fuerzas vivas de dicha capital. El diputado señor Carranza expuso al señor Lerroux las necesidades de la ciudad y especialmente la de que se dé trabajo a los astilleros gaditanos, recordando a este respecto la promesa que hizo en San Rafael el jefe del Gobierno.

El señor Lerroux prometió atender en lo posible estas necesidades, y asomándose a uno de los balcones del ministerio, dirigió breves palabras a los comisionados. Recordó en ellas que su primera juventud había transcurrido en Cádiz, y que muchas de las necesidades de esta capital las sentía como suyas. Esperaba que Cádiz recobrarla en breve el ritmo suficiente para incorporarse al puesto que ocupó entre las capitales españolas. Prometió llevar al Consejo de mañana las peticiones que le habían formulado los comisionados, y asimismo, les ofreció recibirles mañana, a las tres y media de la tarde, en el ministerio de la Guerra para darles cuenta del resultado.

La Comisión marchó seguidamente al ministerio de Marina, haciendo al señor Abad Conde idénticas peticiones. Este prometió apoyar en el Consejo de mañana las peticiones que le habían hecho.

está en la pista, que facilitará brevemente su detención.

No podemos dar más detalles de la marcha de estos trabajos por no entorpecer la acción policial.

Se nos asegura que el individuo detenido a última hora de la madrugada anterior en la calle Castilla, Antonio Gómez Caballero (a) «Machos», ha sido reconocido como uno de los individuos que acompañó a Bonilla.

Este último seguía esta tarde en el mismo estado de gravedad en el Hospital.

El obrero tornero Victorino García Sánchez, que resultó herido a consecuencia de los disparos, se hallaba algo mejorado de su herida.

Hemos de aclarar que la hermana de Bonilla, propietaria del auto de alquiler de que Rafael era chofer, no tiene su domicilio en la calle Morgado como erróneamente se ha dicho, sino en la parcela 290 del Cerro del Aguila, juntamente con su hermano.

Rosita Ballesteros
Leds :: Alady
Sandere
C. Casarvilla

¡VIVA LA VIDA!

UNA PRODUCCION DE J. M. CASTELLVI, EN ESPAÑOL

SABADO 23
Presentación en el
Teatro San Fernando

Información telefónica general

JUNTA GENERAL DE LA ARRENTADARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS

Madrid 21.—Celebró reunión la junta general de la Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

Los beneficios ascienden a pesetas 20.323.409,67, que deducidos los gastos y añadido el remanente del año anterior, forman un total distributable de 22.259.894 pesetas.

La venta de gasolina para autos ha subido desde 1928 hasta 1934, en 151 millones de pesetas.

CHOCA UNA CAMIONETA CON UNA FAROLA Y AL CAER ESTA AL SUELO HIERE GRAVEMENTE A UN TRANSEUNTE

Madrid 21.—Por la Ronda de Segovia marchaba esta mañana la camioneta 40.109 M., que conducía Félix Martín Adebá. A causa de una falsa maniobra la camioneta fué a chocar contra una farola, que por efecto del golpe cayó al suelo, alcanzando al transeunte Mariano González, de 49 años, natural de Los Navalmorales (Toledo).

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HABLA A LOS PERIODISTAS DEL ATRACO REALIZADO AYER EN SEVILLA

Madrid 21.—El ministro de la Gobernación manifestó a primera hora de la tarde a los periodistas que acababa de celebrar una conferencia telefónica con el gobernador civil de Sevilla, quien le comunicaba que habían sido detenidos los cómplices y acompañantes del autor del atraco cometido ayer.

ba que habían sido detenidos los cómplices y acompañantes del autor del atraco cometido ayer. Agregó que tanto el catedrático del Instituto como los demás heridos, habían mejorado notablemente y que el único que se encontraba en grave estado era el atacante.

HAN LLEGADO A MADRID LA MUJER Y LA HIJA DEL EX-DIPUTADO SOCIALISTA GONZALEZ PEÑA

Madrid 21.—Esta mañana han llegado a Madrid la mujer é hija del ex diputado socialista González Peña, acompañadas de las diputadas doña Veneranda García y doña Matilde de la Torre.

INFORMACION GENERAL DE BARCELONA Manifestaciones del gobernador general de Cataluña

Barcelona 21.—El gobernador general, al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que el capitán Santiago, momentos antes de marchar a Madrid, le había entregado quinientas pesetas para que las distribuyera entre los guardias heridos y los familiares de los fallecidos con motivo del suceso del sábado último en la calle de Provenza.

Tengo—siguió diciendo el señor Portela—una nota, que luego les será entregada, como respuesta a lo que se ha venido diciendo estos días

sobre los servicios de la Generalidad, pues se ha exagerado de tal forma, que podría ser incluso contraproducente para las finalidades que persiguen los mismos autores de las informaciones publicadas sobre el particular.

—¿Sabe usted algo acerca del hecho de que los funcionarios subalternos del Patronato Universitario no hayan percibido sus haberes desde el mes de Enero?

—La Universidad se encuentra en situación transitoria, con un comisario del Gobierno a su frente, para sustituir, según creo, porque no he estudiado el asunto a fondo, el Patronato Universitario, y por eso, dada la importancia de la materia, el cuidado con que hay que tratarla y los distintos aspectos que presenta, debe procederse con toda calma y mucho asesoramiento. Si depende de la Generalidad el pago de esos haberes, serán inmediatamente satisfechos.

—Y de su viaje a Madrid? Se da como seguro que lo efectuará usted mañana.

—Nada nuevo les puedo decir, ó, mejor dicho, no lo sé.

—En caso de que realice usted el viaje, ¿quién quedará encargado de la Generalidad?

—He ahí un pequeño problema; pero no hay nada mejor que la necesidad para arbitrar soluciones.

—¿Y de las Comisiones gestoras?

—De este asunto trata la nota que he anunciado a ustedes. En este momento yo no sé nada. Las designaciones han de hacerlas los partidos políticos, y son ellos, por tanto, los que tienen el secreto. A ellos deben ustedes dirigirse. Cuando los partidos designen las personas que han de representarlos será llegado el momento de establecer las normas por que ha de regirse el Gobierno de la Generalidad.

—¿Ha intervenido usted para allanar las dificultades que existían entre los partidos para resolver este asunto?

—Yo creo que no se encontrarán grandes obstáculos, porque aunque todos intentan defender su situación política, sobreponen el interés público al de las personas.

—¿Puede asegurarse que todos los partidos políticos que no intervinieron directamente en los sucesos del 6 de Octubre participarán en el Gobierno de Cataluña?

—Este sería mi deseo, y creo que el del Gobierno. Claro que en mi no hay sino un hombre que está

atento a las prevenciones del Gobierno.

—¿Ha leído usted el discurso del señor Azaña? ¿Qué le parece?

En este preciso momento entró un funcionario de la Secretaría para dar cuenta al señor Portela de que el ministro de Estado le llamaba por teléfono, y el gobernador general contestó:

—No es tema mío. Además, apenas he podido leerlo, ó mejor dicho, si lo he leído; pero no me meto en esas cosas, pues bastante trabajo tengo con los asuntos de que debo ocuparme.

La nota anunciada por el señor Portela dice así:

«La Prensa viene ocupándose estos últimos días de una posible reversión de servicios a la Generalidad. Conviene salir al paso de ciertas referencias que por exageradas podrían desorientar a la opinión y

ocasionar más daño que provecho a las gestiones en curso. El tema, como es sabido, encierra los dos aspectos que señala la ley de 2 de Enero de 1935: un período transitorio en el cual nos hallamos y durante el cual el gobernador general asume las funciones del presidente y del Consejo de la Generalidad, además de la representación del Gobierno, y un período definitivo en el cual entiende una Comisión interministerial ya nombrada y en el que los servicios de Orden público, Justicia y Enseñanza está exigido que se dicte una ley para regularlos.

En obediencia a la situación creada por la ley de 2 de Enero, no sería procedente en esas tres materias reservadas a la soberanía de las Cortes, y especialmente en la del Orden público, la pretensión de que fueran reincorporadas a la Generalidad, ni la enseñanza de los últimos sucesos lo aconseja tampoco.»

La sesión de Cortes de esta tarde

El debate sobre el acta acusatoria por los alijos de armas

Madrid 21.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba.

Las tribunas están completamente llenas. Los escaños desanimados.

En el azul, los ministros de Estado y Justicia.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Estado, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley.

Se entra en el orden del día y se votan definitivamente dos proyectos de ley: uno concediendo categoría de auxiliar a los operarios de primera de los arsenales, y otro concediendo becas gratuitas a los nietos del capitán de navío don Luis Cadarso y a los del contralmirante don Victoriano Sánchez Barcáiztegui.

Continúa el debate sobre las proposiciones acusatorias referentes al alijo de armas.

El ministro de Justicia interviene para refutar las manifestaciones del señor Azaña en el día de ayer, en lo referente al procedimiento seguido en el sumario instruido con motivo del alijo armas.

El juez señor Alarcón dice—recibió, primero, de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo el nombramiento de juez especial para instruir uno de los sumarios. Cuar-

do tuvo conocimiento de los hechos realizados en Bilbao y en Huelva, el señor Alarcón se dirigió a la Sala de gobierno del Tribunal Supremo y ésta le otorgó también el nombramiento de juez especial para instruir los dos nuevos sumarios. Como en uno de ellos aparecía dibujada la figura de un director general, entendió en el sumario la Sala Segunda, que delegó en el mismo juez especial.

Dijo el señor Azaña que el juez, señor Alarcón, no podía remitir a las Cortes un sumario en el que tenía solamente una jurisdicción delegada. El sumario, en su opinión, debió remitirlo el Juzgado al Tribunal de Garantías. Esto es precisamente lo que yo creo que no podía hacer el juez, señor Alarcón, porque a los ex ministros les acusan las Cortes, y solamente por querrela, pueden llegar los autos al Tribunal de Garantías.

(Continúa la sesión).

COMPRESUS TRAJES, AMERICANAS, PANTALONES, CAMISAS, CALZONCILLOS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS, TIRANTES Y LIGAS,



AURELIO SERRANO Plaza Villasis, 8 Es el que mejor y más baratos los vende.

LA PAPIRUSA

(Estreno)

Compañía de comedias selectas Luisita Rodrigo - Ramón Elías Debut, SABADO 23 6,30 y 10,30 TEATRO CERVANTES

Lotería Nacional PREMIOS MAYORES

Números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 21 de Marzo de 1935

- CON 150.000 PESETAS 15.562 Alicante, Granada, Madrid
CON 70.000 PESETAS 25.923 Madrid, Santander, Vich
CON 40.000 PESETAS 26.033 Barcelona, Figueras
CON 20.000 PESETAS 35.367 Jaén
CON 3.000 PESETAS 5.788 Madrid, Zaragoza
18.594 Valencia, Ceuta, San Felú de Llobregat
10.673 Valencia, Madrid, Barcelona
28.129 Bilbao
15.493 Madrid
11.888 Valencia, Málaga
14.988 Sevilla, Madrid, Valencia
38.605 Cartagena, La Linea, Zaragoza
9.476 Madrid, San Sebastián
16.897 Barcelona, Valencia
34.994 San Sebastián
9.721 Lugo, Alcázar de San Juan, San Felú de Llobregat

Premiados con 500 ptas.

Table with columns for UNIDAD, DECENA, CENTENA, MIL, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL. Lists winning numbers for each category.

Table with columns for DIEZ MIL, ONCE MIL, DOCE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL, QUINCE MIL, DIECISEIS MIL, DIECISIETE MIL, DIECIOCHO MIL, DIECINUEVE MIL. Lists winning numbers for each category.

Table with columns for VEINTE MIL, VEINTIUN MIL, VEINTIDOS MIL, VEINTITRES MIL, VEINTICUATRO MIL, VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINUEVE MIL. Lists winning numbers for each category.

Table with columns for TREINTA MIL, TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y CUATRO MIL, TREINTA Y CINCO MIL, TREINTA Y SEIS MIL, TREINTA Y SIETE MIL, TREINTA Y OCHO MIL. Lists winning numbers for each category.

VIDA LOCAL

EDICION DE LA MAÑANA MUNICIPIO

Una moción

El concejal señor Romero Llorente presentará al Cabildo municipal la siguiente moción:
«Excelentísimo Ayuntamiento. Existen numerosos sevillanos, que por ejercer cargos públicos se encuentran desplazados de su tierra nativa, impidiéndoles el ejercicio de su cargo concurrir á las fiestas primaverales, que con tanto esplendor se celebran en esta capital. Estima el capitular que suscribe que el Ayuntamiento sevillano debe procurar la concurrencia del mayor número posible de personas á esta ciudad, y muy especialmente á los que en ella nacieron y por razones de conveniencia pública se encuentran ausentes de la misma, y en su virtud tiene el honor de proponer al Cabildo, con el carácter de urgente, que se interese de la Presidencia del Consejo de ministros autorice á todos los ministros para conceder permiso á los funcionarios que lo solicitaren durante los días del 14 al 25 de Abril próximo, condicionando y limitando el número de funcionarios que hayan de disfrutarlo, atendiendo á las necesidades del servicio, y al igual que se ha concedido con motivo de las fiestas de las fallas de San José en Valencia.
El Cabildo, no obstante, resolverá lo que estime más apropiado.
Sevilla á 21 de Marzo de 1935.— P. Romero.»

Cartera de Noticias

Fara pasar las próximas fiestas primaverales llegaron de Málaga el propietario de aquella localidad don Bruno Mora Delgado é hijo.

Por los señores de Pérez Carrillo, (don Pastor), y en representación de sus hermanos (padres del novio), ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Pepita Ferrer de Luna para el oficial del Banco de España don José Iglesias Gutiérrez.

La boda se celebrará en breve.
— Mercado acitero sevillano. Información diaria —
Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, á 68 reales la arroba de once y medio kilos.

Mañana 23, á las siete de la tarde, dará una conferencia sobre «Espiritismo», en el Centro Tradicionalista, 14 de Abril, 6, don Cristóbal Zaragoza García.
Esta conferencia será continuación de la desarrollada por el mismo orador el pasado día 19, que por falta material de tiempo no fué posible terminar.

Telegramas recibidos y detenidos en la oficina de Telégrafos por no encontrarse á sus destinatarios:
De Madrid: Juan Leal, sin señas; Gaonilla, sin señas; Pablo Garnica, sin señas; Martín Calero, Álvarez Quintero, 48; José Luis Oriol, sin señas; Ots, catedrático, Hotel Majestic; José Ruiz, Puerta San José; Ricardo Cansino, c. 9, parcela, 403, c.º Aguila; Josefa, teléfono 31.178, sin señas; José Zunón, Barrio Nervión, calle, 17; Arcotyia, teléfono, 2.132, sin señas, y Josefa García, Barrio Amate, 2/A, parcela, 64.

De Barcelona: José Hein, teléfono, 21.708, sin señas; José Moreno Felipe, Álvarez Quintero, 74; Antonio Hiniesta, Hotel Lyon D'Or, y Josefa Jiménez, Rafael Calvo, 5.
De Ceuta: Lozano, sin señas.
De Arcos de la Frontera: Josefa Bólinches, Santa María la Blanca, núm. 24.
De Liverpool: José Marigómez, sin señas.
De Melilla: José Luis Mufiz, teléfono, 22.544, sin señas.
De Valencia: José Fernández Riego, Justino Matute.
De Jerez de la Frontera, Domingo Portilla, Alameda de Hércules.
De Almedralejo, José Moreno, Ciudad Jardín, colectiva.
De Torre del Mar: José Rodríguez Vivanco, Gerona, 20, desconocido;
De Jerez de la Frontera, Sevilla, Alameda de Hércules, 37.
De Málaga: José Vila, Recaredo, 29, 2.º piso.
De Ayamonte: Josefa Díaz Salazar, Valdés Leal, 3.
De Cartagena: Francisco Duque, Rosario, 17.
De Granada: Anacidentes, sin señas.
De Badajoz: Pepita Luna, Paseo de Colón, 14, y José Yans, Trajano, 12.
De Villanueva la Jara: Rodolfo Montoia, Colegio Sadel.
De Alicante: Manuel Moreno Cava, San Miguel, 8.
De Molina: Cueva, sin señas.
De Valladolid: Emilio Gómez Orbaneja, Hotel Majestic.

La Comisión Gestora de esta Diputación provincial ha designado asesor jurídico de la misma á don Juan Cotta Román, y auxiliares de la Asesoría á don Rafael Herce y Mazuelos y don Joaquín Vázquez

Heramoso, letrados todos de este Ilustre Colegio.
— Toma de dichos —
A las siete y media de la tarde del pasado martes, en la parroquia de San Gil, se verificó la toma de dichos de la simpática y distinguida señorita Mercedes Lozano Gutiérrez, con nuestro estimado amigo don Rafael Fonseca Alcalde. Testificaron el acto don Antonio Serrano y don Rafael Cantelar Rodríguez.
Los numerosos invitados fueron obsequiados con esplendidez en casa de los padres de la novia, donde se organizó una agradable fiesta, que duró hasta bien entrada la madrugada.
La boda se celebrará el próximo Mayo.
En el Centro Cultural Macarena don Manuel Merchante dió su anunciada conferencia sobre «Humorismo andaluz á través de la historia».
Hizo la presentación del conferenciante el presidente del Centro, don José Hernández, en breves y elocuentes palabras, y seguidamente el señor Merchante hizo gala de profundos conocimientos del tema describiendo la personalidad de Andalucía, que logró imponer su humorismo á los distintos pueblos y razas que en ella dominaron desde los Tartesios hasta nuestros días, cautivando á la concurrencia á través de su charla.
Al terminar el señor Merchante fué muy aplaudido por la concurrencia, en la que figuraba numerosa representación femenina.
La Juventud de Unión Republicana celebrará el sábado 23, en su domicilio social, calle José Gestoso número 15, á las nueve y media de la noche, en primera citación, y á las diez en segunda, Asamblea general ordinaria. Orden del día: Memoria de la Junta directiva. Proyecto de reforma del Reglamento. Discusión del Reglamento del partido. Discusión de penencias. Nombramiento de delegado al Comité ejecutivo local. Nombramiento de delegaciones á las Juntas de distritos. Dimisión y elección de nueva Junta directiva, y ruegos y preguntas.
Al mismo tiempo comunica á sus afiliados que el domingo 24, á las diez de la mañana y en el local del Cine Sierpes, se celebrará un acto de afirmación republicana, en el que tomarán parte don Pedro Rico, ex alcalde de Madrid; don Fernando Valera, ex subsecretario de Justicia, y don Antonio Lara, ex ministro de Hacienda.

Heramoso, letrados todos de este Ilustre Colegio.
— Toma de dichos —
A las siete y media de la tarde del pasado martes, en la parroquia de San Gil, se verificó la toma de dichos de la simpática y distinguida señorita Mercedes Lozano Gutiérrez, con nuestro estimado amigo don Rafael Fonseca Alcalde. Testificaron el acto don Antonio Serrano y don Rafael Cantelar Rodríguez.
Los numerosos invitados fueron obsequiados con esplendidez en casa de los padres de la novia, donde se organizó una agradable fiesta, que duró hasta bien entrada la madrugada.
La boda se celebrará el próximo Mayo.
En el Centro Cultural Macarena don Manuel Merchante dió su anunciada conferencia sobre «Humorismo andaluz á través de la historia».
Hizo la presentación del conferenciante el presidente del Centro, don José Hernández, en breves y elocuentes palabras, y seguidamente el señor Merchante hizo gala de profundos conocimientos del tema describiendo la personalidad de Andalucía, que logró imponer su humorismo á los distintos pueblos y razas que en ella dominaron desde los Tartesios hasta nuestros días, cautivando á la concurrencia á través de su charla.
Al terminar el señor Merchante fué muy aplaudido por la concurrencia, en la que figuraba numerosa representación femenina.
La Juventud de Unión Republicana celebrará el sábado 23, en su domicilio social, calle José Gestoso número 15, á las nueve y media de la noche, en primera citación, y á las diez en segunda, Asamblea general ordinaria. Orden del día: Memoria de la Junta directiva. Proyecto de reforma del Reglamento. Discusión del Reglamento del partido. Discusión de penencias. Nombramiento de delegado al Comité ejecutivo local. Nombramiento de delegaciones á las Juntas de distritos. Dimisión y elección de nueva Junta directiva, y ruegos y preguntas.
Al mismo tiempo comunica á sus afiliados que el domingo 24, á las diez de la mañana y en el local del Cine Sierpes, se celebrará un acto de afirmación republicana, en el que tomarán parte don Pedro Rico, ex alcalde de Madrid; don Fernando Valera, ex subsecretario de Justicia, y don Antonio Lara, ex ministro de Hacienda.

Heramoso, letrados todos de este Ilustre Colegio.

A todos los maestros y maestras en expectación de cursillos de Sevilla y su provincia

Compañeros: La Comisión encargada en esta provincia de laborar en unión de las demás, al objeto de conseguir nuestras aspiraciones, vé con desagrado y pesar el poco celo, así como la apatía y desunión de que dan muestras algunos compañeros en estos momentos en que necesitamos la unión y presencia de todos en nuestras Asambleas, dando la nota discordante con las demás provincias en que con entusiasmo, virilidad y fe en conseguir lo que se ventila, trabajan con todo ardor digno de encomio y loa.
Asistamos todos á la Asamblea que se celebrará el domingo próximo, día 24, á las diez y media de su mañana, en la Escuela Normal, donde han de tomarse los acuerdos definitivos, al objeto de mandar nuestro delegado á la Asamblea nacional que se celebrará en Madrid el día 27 del corriente, con lo cual no quedarán los maestros del plan 14 de Sevilla desprestigiados ante el resto de los de España, que se verán representados como todos en dicha Asamblea.—La Comisión.

De Hermandades

Con gran brillantez y enorme concurrencia de fieles han terminado los solemnes cultos que esta Hermandad dedica anualmente á sus titulares, habiendo ocupado la sagrada cátedra durante las noches de quinario el señor don Francisco de P. Carrion, y el día de la función principal el señor don Manuel de Ollóqui Fernández.
Esta Hermandad hará estación á la Santa Iglesia Catedral en la tarde del Miércoles Santo, verificándose el reparto de túnicas del 6 al 12 del mes de Abril, de siete á nueve de la noche, haciendo saber la junta de gobierno que aquellos hermanos que tengan las túnicas en su domicilio deben pasarse en estos mismos días y horas por la iglesia de San Vicente para recoger su correspondiente papeleta de sitio.

SOCIEDAD

En la capilla del Museo, ante el altar donde se veneran las imágenes del Cristo de la Expiración y Nuestra Señora de las Águas, que aparecía adornado artísticamente con profusión de luces y flores, se celebró ayer mañana la boda de la encantadora señorita Ana María Iriarte Turmo con don Sancho Dávila y Fernández de Celis.
Bendijo la unión, por delegación del párroco de San Vicente, don José Rodríguez Sayago, el presbítero don Juan Manuel Turmo Benjumea, tío de la contrayente.
Actuaron de padrinos la respetable dama doña Concepción Turmo, viuda de Iriarte, y don Sancho Dávila Orbaneja, conde de Villafuente Bermeja.
Testificaron el acto por parte del novio su hermano, don Francisco Dávila, sus tíos el marqués de Mirabal y el general García Beas, don Juan Manuel Martel Viniere y el señor Primo de Rivera Orbaneja.
Los recién casados marcharon á Algeiras, donde embarcarán con dirección á Italia.

Noticiero deportivo

La forma del Betis :

Con este título ha recogido la Prensa de Madrid la siguiente referencia de «Las Noticias», de San Sebastián, sobre la última actuación del Betis:
«Se ha venido hablando mucho de la decadencia del Betis. Acaso era eso lo que hizo concebir esperanzas á la afición local. Pero nosotros vimos ayer, sobre el terreno de Atocha, no á un equipo en decadencia, sino á un conjunto en plena armonía é inteligencia de sus líneas; á un conjunto integrado por hombres atléticamente entrenados y resistentes, que puede sostener con ventaja la lucha frente á cualquier adversario nacional.
No es posible hablar de decadencia cuando en la zaga hay tres hombres que cumplen con tal acierto la misión defensiva; cuando advertimos la brega incansable de una línea media, que si carece de gran estilo, obtiene encaja con su labor batallona en el repliegue y en el avance; cuando es indudable la capacidad perforadora de una delantera que con el piso en pésimas condiciones creó innumerables ocasiones de peligro ante la meta local, y cuando sus componentes tiraron á goal con aquella soltura y aquella facilidad que estu-

vo á punto de constituir para el Donostia una derrota más considerable.
Si algún consuelo puede caberle al Donostia es el de haber perdido ante un equipo que acaso sea el campeón de la Liga.»

Los árbitros para el domingo

Ostalé para el Betis
Athlétic de Madrid

El Rácing-Sevilla lo arbitraré Iturralde

Madrid 21.—Los árbitros designados para los partidos de Liga del domingo son los siguientes:
Madrid-Athlétic de Bilbao, Arribas.
Betis-Athlétic de Madrid, Ostalé.
Valencia-Donostia, Comorera.
Arenas-Oviedo, Jáuregui.
Barcelona-Español, Vallana.
Rácing de Santander-Sevilla, Iturralde.
Osasuna-Celta, Casterlenas.
Hércules-Valladolid, Soliva.
Sabadell-Murcia, Lizarde.

SOCIETARIAS

Varios

Una Comisión de dependientes de bebidas, en visita hecha á nuestra Redacción, nos ha rogado consignemos su protesta por no haberse recibido ayer en el Gobierno civil, á donde fueron para pedir la libertad de los compañeros detenidos y la reapertura de su Sindicato.

Nos ha visitado un grupo de obreros en paro forzoso para protestar de que no obstante haber procedido como está ordenado, en la Comisaría se les hayan negado los bonos de comida, á los que se creen con derecho, y no se les permita ejercer la mendicidad para atender al mantenimiento de los suyos.

También protestan de no haber sido atendidos en el Gobierno civil.

Existe gran animación entre los asociados mutualistas (camareros) para el acto de homenaje que se celebrará el día 25 del actual, á las doce de la noche, en conmemoración del XXV aniversario de su fundación.

Varios señores socios protectores de esta mutualidad tienen anunciada su presencia en dicho acto, para de esta forma darle mayor realce á esta fiesta.

Los «tickets» pueden recogerse en el restaurant de las Delicias, calle Sierpes.—La Comisión.

Protesta

La Federación local de la Unión General de Trabajadores, el Secretariado provincial de trabajadores de la tierra, la Agrupación socialista de Sevilla, la Federación provincial de trabajadores socialistas y la Juventud socialista local, han diri-

Varios

gido un escrito á la minoría parlamentaria socialista, dándole cuenta de las numerosas visitas que Comisiones de estas entidades han hecho á la autoridad civil para pedir la reapertura de la Casa del Pueblo y de más organizaciones socialistas clausuradas, algunas desde la huelga de campesinos, y de la respuesta dada siempre, de que había que elevar consulta á Madrid, y finalmente de que la reapertura de los Centros clausurados depende del ministerio de la Gobernación.

Se agrega en el escrito que como en estado de alarma no hay atribuciones para mantener estas clausuras, ninguna de las cuales está decretada por orden judicial, piden á la minoría se dirijan al ministro de la Gobernación para que éste ordene la reapertura de los Centros clausurados.

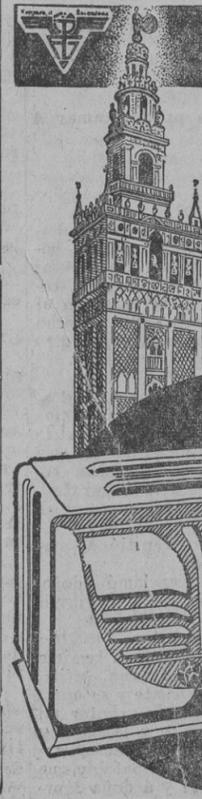
¿Está usted seguro de que su limosna en la calle socorre siempre una verdadera necesidad?

Compañía Naviera Sota y Aznar

SERVICIO RAPIDO
El buque á motor

Altube Mendi

Saldrá de Sevilla el día 23, admitiendo carga los días 22 y 23, para los puertos de Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Sagunto, Tarragona, Barcelona y Castellón de la Plana.
Para informes, á su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24442 y 24905.



SEVILLA Y PHILCO

Sevilla, por su situación geográfica y condiciones atmosféricas, necesita receptores especiales para obtener buenas audiciones de Radio.

PHILCO

la gran marca mundial de Radio, ofrece su nuevo modelo 28, especial, con el que pueden lograrse las mejores audiciones de Radio en

SEVILLA

DISTRIBUIDORES EN SEVILLA: Vda. Francisco Tejada; Sierpes, 47. — Ildefonso Atienza; Sagasta, 16. — Rodrigo Copado; Pl. Molviedro, 5.
— SERVICIO PHILCO: L. Ramajo; Bailén, 39-b.

Anglo Española de Electricidad, S.A.
Cortes Catalanas, 525. — BARCELONA

¡Ah, si Vd tuviera este PHILCO

FABRICA DE MEDIAS EN SEVILLA
Despacho: CORREDURIA, 19

Publicidad general INDICADOR ECONOMICO

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO: Diez céntimos por palabra y día Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio . 0,10 De 5,01 a 10,015 > 10,01 a 50,020 > 50,01 a 100,030 > 100,01 a 250,050 > 250,01 a 500,075 > 500,01 a 750,1,00 > 750,01 a 1.000,1,50

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz, Dr. Oñate, especialista. Mata, 14. Alvarez, médico dentista. San Juan de la Paloma, 12.

OPOSICIONES PARA ABOGADOS

Convocadas 100 plazas en Judicatura. Inmediatas: Jurídico-Militar y Registror. Programa, «contestaciones» y preparación en el «INSTITUTO REUS», Preciados, 23, Madrid.—Regalamos prospectos detallados.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1.50, detrás de la Trinidad. Viuda de Hologado.

Se arrienda accesorio plaza Europa, Razón, Pasaje de Europa.

Arriendo almacenes, Torneo, 52, Valparaíso, 7.

Dos pisos principales, económicos, con fiador, Rodrigo Triana, 99.

Preciosos pisos modernos. Razón Alejo Fernández, 2 (portería), Puerta Carne.

Pisos en calle XVII del barrio Nervión. Razón, Villa Josefina.

Garaje ó almacenes, 40 plazas, junto Castilla, 166.

Bajo para industria, Orfila, 10.

Pisos, casas, locales, encontrará lo que desee viéndose a Guerrero, Miguel Cid, 28.

Arriendo casa entera ó parte. Feria, 162.

Arriendo 375 pesetas hotel, Florida, 11. Verse, once a cinco.

Pisos 24 duros, Torres, 14.

Arriéndanse casa y piso calle Rodríguez Rover, Nervión.

Departamentos, pisos, 13 á 33 duros, Razón, Gravina, 10.

Hermoso piso. Escuderos, 9.

Arriéndose casa San Vicente, 41, cuarto baño. Verse, tres cinco.

Arriéndose pisos 55 y 65 pesetas, Lictores, 23. Tratar, Imperial, 35.

Arriendo casa pueblo Gelves, Sevilla, Levies 22.

Alquilanse Enramadilla dos almacenes modernos. Razón, Jimios, 38.

Local bajo plaza Contratación, 6. Razón, Gloria 1.

COMPRAS

Sellos Correos. Compran sueltos diferentes calle Doña María Coronel 27. También colecciones. Cambios.

Compró papeletas de Monte de Piedad, pago 7.50 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

Trozos lunas para repisas. Cerrajería, 31.

VENTAS

Medias Cine, par 3.90, tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias. Salmerón, 23.

Fricciones alcohol romero, litro 5 pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Ciclistas, gran oportunidad, cubiertas 6.25; Michelin 7.50, cámaras 2.75. El Turista, Trajano, 14.

Colonia Oriental, 3.50 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Preservativos La Discreta. Salud, 6. Madrid. Catálogos gratis, sin enviar sellos.

Ford camión gemelas, 1.500; Graham Paige siete plazas, nuevo. 3.500; otros muchos automóviles baratísimos. Crespo, calle Arenal.

Registradora Nacional buen estado, cuatro cajones. Azafrán, 5.

Muebles americanos para oficinas á precios de liquidación, plaza Duque 8.

Líquido radiofonos alterna. San Pablo, 43.

Discos, fonos, radio, accesorios, reparaciones. Ramón Delclós, Méndez Núñez, 19.

Vendo urgente Buick siete plazas, Erskine, conducción interior baratísimo. Aguiar, 5. Teléfono 23072.

Máquina Singer bobina central, otra 35 duros. —Menjíbar, 3.

Véndese mesa sastrería de mármol y mesa camisero. Conde de Tójar, 8.

Vendo en perfecto estado y condiciones ventajosas una fábrica hielo, Compresor marca Yort, dos cilindros, producción máxima cuatro mil kilos. Emilio Lucena, Cazalla.

Essex cerrado, seminuevo, baratísimo. Mallol, 6.

Vendo muebles de ocasión. Hoteles Guadalquivir, calle A, 3.

Citroen pequeño, Crespo.

Más de 100 mil pesetas en tejidos, confecciones, géneros de punto, colchonería, etc., etc. Los Almacenes de La Feria, liquidados rápidamente sueltos ó por lotes, por dejación del negocio, Feria, 51.

Sillones barbería seminuevos. Cerrajería, 31.

Véndese cuarto baño, motor y cancela cristales. Alonso el Sabio, 15.

Enseres bar, Palmas, 107, interior, Cueli.

Se vende hermoso despacho y autopiiano en perfecto estado. Menéndez Pelayo, 39.

Máquinas Singer, bobina central, Dalia, 2.

Se vende peluquería, ocasión, con cuatro sillones americanos, en sitio céntrico. Amadeo, Puente y Pellón, 19.

OFERTAS

500-1.000 mensuales, haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes: Apartado 544 Madrid.

Niquelao, cromado, plateado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Consultorio venéreo sifilítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Berméjo. Trajano, 24. Consulta, dos á cuatro. Económica, seis á ocho.

Automovilistas. Garaje Metropól jaulas cerradas, 30 pesetas mes. Jaulas cerradas para coches tránsito tres pesetas diarias.

Traspaso fonda acreditada próxima Plaza Nueva. Razón, Zaragoza, 18.

Agentes seguros. El trabajo sin técnica resulta penoso é improductivo. Multiplique sus ingresos trabajando con nosotros. Apartado número 9.019, Madrid (IX).

Reparaciones radio. Delegación técnica del Stewart Warner, Beato Rivera, 8 A, principal.

Traspaso carbonería con carro reparto enganchado. Enramadilla, 1.

Preparación procuradores y secretarios Juzgados municipales, programa fácil, gran porvenir, no se exige título ni límite de edad. Exámenes Sevilla. Solicitudes hasta 15 Abril. Pensión Escolar. San Pedro Mártir, 14.

Permanente completa cinco pesetas, sólo este mes. Enladrillada, 15.

«La Violeta», Salmerón, 11. Teléfono 25417. Sombreros señora. Ofrece á su distinguida clientela las reformas de sombreros á seis pesetas copia de los últimos modelos. Visiten la Exposición de los nuevos modelos precios reducidísimos.

Permanente incluidos todos los servicios, ocho pesetas. Casa Paulino, Martín Villa, 7. Tel. 27757.

Carbonería llena traspaso 1.200 pesetas, ausentarme, alquiler diez duros, Maestrescuela, calle 13 número 11, San Bernardo.

Facilitamos enviando giro cinco pesetas fórmula elaboración jabones, perumería, espejos, limpiamebles, insecticidas, etc. Politécnica, apartado 266.

Aceptaría uno ó dos socios con 10 ó 12.000 pesetas para negocio de tejidos 30 años existencia. Escribid ofertas Publicidad Galerín, García Vinuesa, 18, iniciales F. M.

Cambiaría negocio tejidos Sevilla por uno pueblo importante. Escribid ofertas iniciales V. T. Publicidad Galerín, García Vinuesa, 18.

DEMANDAS

Oñofalas y medias oñofalas sastrería. Lumbrales, 46. Manuel Herrera.

Necesitamos ayudantes y aprendizas sastrería. Macastá, 22, Piat.

Matrimonio desea confortable habitación del 15 al 23 Abril, pagará hasta 81 pesetas. Escribid con detalles Lista Correos, Francisco Herrera.

Representante bien relacionado particulares, pequeño sueldo, buena comisión. Dirijanse por escrito Agencia Galerín, letras S. S.

Hacen falta chalequeras Valencia, 40.

Buena oñofala y ayudantes sastrería, casa Pfeiffer, Joaquín Costa, 10.

Necesitamos agentes trabajar Club señoras. Correduría, 36.

HUESPEDES

Pensión, 3.60, habitaciones exteriores; camas, peseta. Gallos, 5.

Huéspedes. Razón, Infontes, 1.

Estables Alvarez Quintero, 25.

Habitación amueblada exterior, caballero. Torrejón, 24.

Habitación amueblada á caballero solo. Doña Guiomar, 4, razón.

Familia distinguida, bonita habitación, persona formal, Menéndez Pelayo, 39.

Admitiríanse en familia estables toda moralidad, trato esmerado, precio módico. Santa Ana, 42.

Habitaciones amuebladas Quirós, 2.

RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. Dr CAMILO MURILLO Ballén, 17. Teléf. 23.130. CONSULTA A LAS TRES

LUBRICANTE

AGLON AUTO-OIL

EL LIBERAL Sevilla

FOLLETIN núm. 79

EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

dijo al fin el rey, no son fuerzas, sino que siempre esté para ti oculto el secreto del abismo que te separa de Felipe.

Estas palabras, en vez de satisfacer ni convencer á la joven, avivaron más su curiosidad.

—Le pido fuerzas—replicó—, para luchar.

—Isabel!

—Todo es en vano...

—¿Que caminas á tu perdición!

—¿Mi perdición!... ¿Qué mayor desgracia puede sobrevenirme que estar separada del hombre á quien tanto amo?... ¡Ah!

—¿Hija mía!

—¿Padre mío!

—Escucha mis ruegos...

—Los rechaza mi corazón.

—Isabel, Isabel!

—Señor...

—¿Tú lo quieres...

—Sí—dijo resueltamente la joven.

El tapiz que cubría una de las puertas del salón se agitó.

Doña Margarita estaba detrás escuchando desde que entró el monarca, y las últimas palabras de éste la hicieron temblar.

¿Cuánto no debía sufrir la pobre madre?

¿Cómo pudo guardar silencio y permanecer oculta sin tomar parte en aquella triste y dolorosa escena?

Lo que le había costado contenerse lo sabremos con mirar su pañuelo, guarnecido de escaraje, hecho girones, y sus manos ensangrentadas por sus uñas al apretar los puños convulsivamente.

Hubo algunos momentos de silencio espantable para doña Margarita, atormentado para el monarca y de angustioso y mortal afán para Isabel.

Felipe IV tenía miedo de pronunciar las palabras terribles de hijo y hermano, y para disimular el temblor que agitaba sus miembros, se limpió el sudor frío y copioso que bañaba su frente y luego dió algunos pasos hacia su hija.

Esta permaneció inmóvil y silenciosa. Una palidez mate cubría su rostro casi desfigurado en aquellos momentos. Su frente estaba contraída lo mismo que sus labios, que temblaban ligeramente. Veíase su

pecho agitado levantarse á impulsos de una respiración desigual y trabajosa, sin que lo desahogase ningún otro suspiro leve; pero profundo, que dejaba escapar la infeliz.

—Isabel—dijo al fin el monarca—, si porque no has crecido á mi lado no sientes fe en mi cariño y te parecen sospechosos mis consejos, oye la voz de tu madre, que tanto te ama...

—Mi pobre madre—interrumpió la joven—, es el instrumento inocente de vuestro capricho.

—¿Oh!—murmuró el rey, cuyas mejillas enrojecieron por un instante.

Y apretó los puños con rabia dolorosa.

—Sí—repuso Isabel con breve lamento—. Vos me sacrificáis; pero antes habréis de oír de mis labios verdades que no podréis olvidar...

—Infeliz!

—Seré víctima de una tiranía cruel; pero no mártir, y por eso lucharé hasta perder la vida; por eso dije á mi madre que viniérais á probar mi firmeza, á convenceros de que puedo morir; pero no ceder.

—Estás ofendiendo á Dios...

—Estoy sosteniendo mis derechos, lo derechos de mi corazón que, os lo repito, no reconoce vasallaje, porque Dios lo crió libre para sentir, sensible para amar...

—¿Basta!...

—No basta, señor: sois mi juez, me acusáis y tengo el derecho de defenderme antes de que pronuncéis la sentencia que ha de decidir de mi felicidad.

—¿E posible tanta audacia en tan pocos años?

—Sí, porque soy nieta de reyes y de rey tengo la sangre y el corazón.

—¿Dios mío!

—Muerta me veréis; pero no abatida.

—¿Oh!... Es preciso, es preciso... Tu locura me obliga á rasgar el velo del secreto horrible...

—¿Rompedlo, sí...

—No sabes lo que me pides... —Tengo valor para todo... —Isabel!

—No intentes averiguarlo.

—Decidlo... ¿Os falta el valor, á vos que sois hombre, caballero y rey, cuando me sobra á mi, pobre mujer, niña débil y desamparada?... Mostráos como quien sois, grande y fuerte... ¡Aprended de mí!

—¿Desdichada!...

—¿Por qué, señor, por qué no he de amar á Felipe?

—El imposible está entre vosotros...

—¿El imposible!—repitió Isabel sonriendo con dolorosa amargura.

—Por eso no puedes amarlo.

—¿Pues lo amaré aunque, no el imposible, sino el infierno nos separe!...

—¿Oh!...

—Oponéos, haced uso de vuestra autoridad, de vuestro poder...

—¿Me basta una palabra!...

—¿Dejadla salir de vuestros labios, y si me veis temblar, despreciadme.

—¿Caerás á mis pies anonadada y te horrorizará la sola idea de haber amado á Felipe...

—Acabad.

—Porque...

—¿Ah!... ¿Tenéis miedo?

—Isabel, hija mía!

—Señor...

—En nombre de Dios, de tu madre...

—No me martiricéis...

—En nombre de...

—Acabad, acabad, lo quiero!...

—Te arrepentirás...

—No.

—Pues bien, no puedes amar á Felipe, porque...

—¿Oh!...

—¿Hija mía!—exclamaron éstos á la vez.

Y se acercaron á la desgraciada joven.

—¿Pronto!—añadió el monarca—, ¿un médico!... No puede perderse un instante... ¡Oh!... ¡Local!... ¡Local! mi pobre hija!...

—¿Qué habéis hecho?—gritó la madre en el colmo de su dolor desesperante.

—¿La fatalidad, la fatalidad!...

¡Oh!...

—¿Hija mía!...

—Isabel, Isabel!...

Una segunda carcajada estremeció el pecho de la joven.

—¿Socorro!...

—¿Hija mía, hija de mis entrañas!—volvió á decir doña Margarita.

Y luego gritó con toda la fuerza de sus pulmones:

—Juan, Lucía, Pedro!...

Un criado se presentó á la puerta.

XXXV

Un médico llovido del cielo

El sirviente, que apareció á la puerta del salón, sin esperar á que doña Margarita hablase, dijo:

—Señora, acaba de llegar el médico que ha mandado venir.

—¿El médico que he mandado venir!—repitió la dama sorprendida.

—¿Oh!... Como la carta—murmuró el rey.

—¿Así lo dice—repuso el criado.

—No he dado semejante orden... pero que entre, que entre pronto... ¡Ah!... ¡El cielo lo envía!—exclamó la dama.

Y acudió nuevamente á su hija.

Esta seguía en el mismo lastimoso estado.

Parecía que sus ojos iban á salir de sus órbitas.

Sus facciones estaban cada vez más descompuestas, y sus miembros más contraídos.

—¿Mi hermano!—repeta con acento lúgubre y ronco... ¡Mi hermano!... ¡Qué horror!... ¡Ah!... ¡Me cagan!... ¡Felipe conoce la intriga!... Yo... ¡Ah!... Yo...

Y se interrumpía, rechazando al rey y á su madre y lanzando nuevas carcajadas.

—Agua caliente, una venda, trapos, y en seguida preparad una botella que cierre bien, y dadme papel y lintero—se oyó entonces decir á un hombre que levantaba el tapiz de la puerta y parecía dar órdenes al criado que estaba en la antesala.

Y luego entró el doctor Cañete enteramente transformado, pues su vestido de lana gris había sido sustituido por otro de terciopelo negro, y no llevaba los anteojos verdes.

Quizás, al estar allí Canuto, no

hubiese conocido al médico; tal era la variación que en éste se advertía.

Sin el diraz de los anteojos verdes se veían brillar sus ojos expresivos, de pupila ardiente y mirada penetrante, y su inalterable rostro tenía toda la severidad de que estaba dotado su carácter. Su cabeza, despojada de la atroz y desaliñada peluca con que la cubría de ordinario, se levantaba con un sí es no de orgullo, de convencimiento propio de superioridad, y su continente no era el de un hidalgo pobre y humilde, sino el de un caballero principal, no altanero ni arrogante; pero sí acostrumbrado á ocupar en todas partes un lugar distinguido y merecido.

Ver al rey fué para el doctor lo mismo que ver á doña Margarita, pues no hizo ninguna demostración de particular respeto, no porque quisiese fingir que no había conocido al monarca, sino porque allí se consideraba á la persona principal, el rey á quien todos tenían que obedecer si mandaba, y escuchar si hablaba.

—Dejadla y no la habléis—dijo mientras fijaba su mirada penetrante en el rostro de Isabel, y tomándole las manos la hacía sentarse en un sillón.

La joven volvió hacia el médico sus espantados ojos. Los contempló algunos segundos y luego dijo con sorda voz y breve acento:

—¿Quién sois? ¿Qué queréis?

Cañete no contestó.

—¿Salvad á mi hija!... ¡Oh!... ¡Salvadla!—exclamó doña Margarita.

—Veremos—dijo el doctor.

Y pulsó á Isabel.

—Bien—añadió—. Tengo alguna esperanza.

—¿Pero qué puede temerse!—preguntó Felipe IV con angustioso afán.

—Algo peor que la muerte... el completo trastorno mental...

—¿Local!—murmuró el rey con voz ahogada.

—¿Dios mío!—exclamó doña Margarita, apoyándose en el respaldo de un sillón porque le faltaron las fuerzas para sostenerse de pie.

—Calmáos, señora; ya os he dicho que tengo alguna esperanza de dominar el acceso.

—¿Alguna!—repitió tristemente la dama.

—El agua caliente... aquí está—dijo el doctor, viendo al criado que acababa de entrar—. Bien, hemos acudido á tiempo. El papel y la pluma.

Y poniendo en tierra una rodilla, escribió, colocando el papel sobre la otra.

—Tomad... y corred—repuso, entregando al sirviente la receta que acababa de poner.

Entre tanto Isabel miraba á todos lados con extrañeza y recelo como si desconociese la habitación y las personas; se oprimía el pecho, esforzándose por suspirar; pero no

INFORMACIONES VARIAS

DERIVACIONES DEL ACTO DE ALEMANIA

La U. R. S. S. está preparada para elevar su ejército a diez millones de hombres para mantener la paz

Interesantes manifestaciones del señor Herriot

París 21.—El ministro sin cartera, M. Herriot, hablando anoche ante el Comité ejecutivo del partido radical-socialista a propósito de las medidas militares adoptadas por Alemania, ha declarado especialmente: «El Gobierno francés tenía derecho a que se hubiera tomado una actitud completamente distinta. Francia había propuesto, de acuerdo con Inglaterra, al Gobierno alemán varios convenios que deberían reemplazar las cláusulas militares del Tratado de Versalles.»

Después de hacer resaltar el rearme alemán y las medidas militares de la U. R. S. S., de Suiza y de Checoslovaquia, el señor Herriot afirmó que Francia ha sido el último país en adoptar medidas absolutamente necesarias. Añadió que no era honrado acusar a Francia de no haberse desarmado. Sin embargo, estaría fuera de lugar contestar a un golpe de fuerza con manifestaciones contemporáneas.

Hay que conservar—dijo—necesariamente toda la sangre fría.

Terminó M. Herriot declarando que personalmente prefiere una situación definitiva, incluso brutal, a que se disfraze la verdad. El Gobierno francés ha obrado con toda corrección y con la aprobación unánime del pueblo.

La aplicación del artículo undécimo del pacto de la Sociedad de Naciones se impone hoy más que nunca.

Si Francia no se hubiera dirigido a la Asamblea de Ginebra, habría que preguntarse qué quedaba de toda la institución internacional.

Las recientes medidas alemanas afectan no sólo a Francia, sino también a otras potencias. Francia defenderá los intereses de éstas como los suyos propios y no pronunciará una palabra que pueda interpretarse como una llamada a la violencia. Cree que cuando haga un llamamiento a las demás potencias no se formará coalición agresiva, sino una comunidad de Estados con arreglo al modelo de Ginebra.

TAMBIEN EL GOBIERNO ITALIANO ENVIARA UNA NOTA AL DE BERLIN

Se acentúa la posibilidad de una entrevista entre los señores Simon, Laval y Mussolini

Londres 21.—El corresponsal en París de «Daily Telegraph» dice que, según se declara en aquellos círculos oficiales, el Gobierno italiano entregará al de Berlín una nota al mismo tiempo que se entregue la nota francesa.

Los textos de ambos documentos serán idénticos y se considera la entrevista del próximo sábado en París como un compromiso entre la política británica y la política franco-italiana.

Por otra parte, se cree que habrá de celebrarse una segunda entrevista en una ciudad del Norte de Italia, después de la visita de los ministros ingleses a Berlín y Moscú y a Varsovia.

Esta entrevista, que es en la que tomarían parte los señores Simon, Laval y Mussolini, ha sido propuesta por el primero de ellos

El embajador de Italia en Berlín entrega al ministro de Relaciones Exteriores la nota de su país

Berlín 21.—El embajador de Italia en esta capital, señor Cerutti, ha entregado la nota de Italia al ministro de Relaciones Exteriores, von Neurath, a la una de la tarde.

Rusia está preparada para aumentar su Ejército en diez millones de hombres

Moscú 21.—Según el órgano oficial, «La Pravda», la Unión Soviética, a quien los planes de rearme de Alemania ha disgustado profundamente, está preparada para aumentar su fuerza humana de un millón de hombres del Ejército rojo hasta diez millones para mantener la paz, si esta medida se considera necesaria.

El señor Eden marcha a París

Londres 21.—La Agencia Reuter anuncia que el señor Eden irá el sábado, por la mañana, a París en avión.

Después de entrevistarse con los señores Laval y Suich, marchará por ferrocarril a Berlín, adonde llegará al mismo tiempo que M. John Simon.

La segunda entrevista tripartita se celebrará probablemente en Stresa (Italia).

El Gobierno holandés preocupado ante la posibilidad de que pueda ser invadida Holanda en caso de estallar la guerra

Amsterdam 21.—El Gobierno sigue con grandísimo interés las noticias procedentes de Alemania, así como de los demás países desde que aquel país decidió restablecer el servicio militar obligatorio.

Aunque no tiene el propósito de intervenir, por no ser firmante del Tratado de Versalles, y porque entiende que son las grandes potencias las que deben actuar, Holanda teme, sobre todo, que sea su territorio el campo donde se libre la próxima contienda.

Se hace resaltar que fortísima línea de defensa a lo largo de la frontera oriental de Francia continúa por Bélgica y termina en el punto meridional de la provincia holandesa de Limburg, que encierra todas las minas de carbón holandesas. Se teme que en el caso de que Alemania atacara a Francia, sería muy grande la tentación de invadir Limburg, y, por lo tanto, conviene prepararse ante cualquier eventualidad, si bien con el pequeño Ejército con que cuenta Holanda provisto de mejores medios para movilizarse, permitiría engañar a cualquier fuerza invasora. Además, en último recurso se podría inundar gran parte de terreno, lo que opondría otro

obstáculo al avance de tropas y material de guerra.

El diario «La Razón» publica un artículo ocupándose de la actitud adoptada por Alemania

Buenos Aires 21.—El periódico «La Razón» publica bajo el título «Alemania se arma» un interesante artículo, en el que dice especialmente que Alemania ha denunciado el Tratado de Versalles, porque las demás potencias han olvidado sus compromisos de asegurar la paz europea. La situación de Alemania—añade—no podía tolerarse por más tiempo. Italia aumenta sus armamentos. Francia, Inglaterra y Rusia hacen lo mismo. O todos los Estados tienen derecho a armarse, o no lo tiene ninguno. Si se permite a Alemania que se arme, la paz internacional queda asegurada. Si Francia, Bélgica, Italia y Rusia desean verdaderamente la paz, deben permitir a Alemania que se arme con arreglo a las necesidades de su posición geográfica.

Nuevo general de Aviación en Alemania

Berlín 21.—El hasta ahora secretario del ministerio del Aire, Erardt Milch, ha sido nombrado general de Aviación.

Del atraco en la calle Laraña

Ayer se le practicó en el Hospital una operación quirúrgica al presunto atracador Rafael Bonilla León.

El doctor Bernaldez, que le operó, dice que la bala ha hecho grandes destrozos en los tejidos y región afectada, siendo gravísimo el estado del herido, no ofreciendo muchas esperanzas de salvación.

El tornero herido a consecuencia de los disparos hechos durante la persecución de los atracadores, Victoriano García Sánchez, está muy mejorado de las lesiones, si bien no ha desaparecido el estado de gravedad.

UNA DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Se ha practicado una diligencia de reconocimiento del detenido apodado Pepe «El Macho», detención que se llevó a efecto la madrugada del miércoles, en su domicilio de la calle Castilla.

Este individuo parece ser que ha sido reconocido por la dueña del estanco como el sujeto que, vistiendo traje azul, se presentó con Bonilla en el establecimiento.

También le ha reconocido como el individuo que salía huyendo del estanco, seguidamente de ocurrir el suceso, una vecina del establecimiento mencionado.

Al principio las sospechas de la Policía recayeron en un chofer apellidado Zurita, como uno de los complicados en el atraco.

Detenido y probada su inculpabilidad, se le ha puesto en libertad.

También se busca—ignoramos con qué fundamento—a un betunero, del que se sospecha pueda tener también complicidad en el atraco.

La brigada social continúa trabajando intensamente para detener a dos individuos cuya pista se les sigue de cerca.

Una aclaración

Nos ha visitado una Comisión de taxistas de la parada de la Plaza Nueva, para rogarnos la aclaración de que Rafael Bonilla León no es chofer de la citada parada, sino chofer de un taxista de la misma—éste persona de probada y bien manifiesta honradez—de quien Rafael abusaba, pues en ausencia de aquél, el autor del atraco cogía el coche y se iba a buscar trabajo a la puerta de los bailes, de cuya manera de trabajar la Sociedad de taxistas se había quejado a la Comisaría de Policía.

BOLSA MADRID 21

Francos...	48,40
Libras...	34,95
Dólares...	7,36
Belgas...	171,87
Suizos...	233,37
Liras...	61,15
Marcos...	2,95
Escudos...	0,31

Los jefes y oficiales del curso de topografía celebran la terminación del mismo

En un restaurant inmediato a la Plaza Nueva, se reunieron ayer los jefes y oficiales del curso de Topografía en Sevilla, para festejar la terminación del mismo y agasajar al director del expresado curso, comandante de Estado Mayor señor González Pons, y capitán del mismo Cuerpo señor Fuster.

Concurrieron los alumnos del curso, entre los que figura el coronel de Infantería don José Solís Ibáñez.

Ofreció el acto, en unas cuartillas anecdóticas, con las ocurridas durante el curso, el capitán don José Delgado y García de la Torre, siendo muy celebrada su intervención.

Crónica de sucesos

Herido de un vasazo

En la casa de socorro de San Lorenzo se curó de heridas contusas en la región parietal derecha José Haro Domínguez, de cuarenta y un años.

Las lesiones se calificaron de pronóstico reservado.

Se las causó con un vaso, en una taberna, Manuel Rodríguez Jurado, por negarse aquél a convidarle, sin conocerle.

Fuó detenido.

Un betunero desaparece con el importe de tres billetes de la lotería

Don Francisco Verdún Gallardo denuncia en la Comisaría que habiéndole entregado al betunero apodado «El Chato» tres billetes de la lotería del pasado sorteo, ha desaparecido con 150 pesetas importe de los mismos.

Una vendedora de EL LIBERAL timada por el procedimiento del sobre

Dolores Febrero Rodríguez, vendedora de EL LIBERAL, que vive Enladrillada, 34, salió de su casa para sacar varias manos del periódico. En el trayecto encontró a dos sujetos, que le ofrecieron un pingüe negocio, y Dolores picó, dando a cambio de un sobre lleno de recortes de periódicos las 50 pesetas que traía para su negocio. Cuando se dió cuenta del timo puso el grito en la Comisaría.

Una lesionada sufre una afección gangrenosa

Dolores Soto Reyes, de cuarenta y nueve años, que habita en San Roque, 26, se cayó hace ocho días del burro que montaba, causándose la fractura abierta e infectada de la mano derecha. Se abandonó, y hasta ayer no se presentó al facultativo, que le ha apreciado síntomas de gangrena.

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL MITIN DE LOS RADICALES DEMOCRATAS. — SESION DEL AYUNTAMIENTO.—SUBIDA DEL PRECIO DE LA CARNE DE VACA.—EL PARO OBRERO.

La sesión municipal de anoche fué presidida por el alcalde, señor Oliveira Chardenal.

Se despacharon varios asuntos de trámite.

Se puso a discusión un escrito sobre el aumento del precio de la carne de vaca. Se pide el aumento de 20 céntimos en kilo, hasta el día 20 del próximo Abril.

Intervienen los ediles señores Ortiz Infante y Manzano Díaz, y se acuerda al fin autorizar a los vendedores el aumento de precio solicitado.

En la sección de ruegos y preguntas, el señor Garrido Perelló solicitó del alcalde que gestione cerca de los propietarios de casas la intensificación de obras para aminorar en parte el paro obrero.

Propuso que sean rebajados, por tiempo limitado, los arbitrios para la ejecución de tales obras.

El alcalde prometió atender el ruego.

Hay una extraordinaria demanda de localidades para asistir al mitin que se celebrará mañana por la noche en el teatro Mora, acto organizado por el partido radical democrata de la provincia.

Hoy nos ha dicho un significado miembro del Comité provincial que es completamente imposible puedan asistir al mitin todas las personas que han solicitado pases.

Además de las butacas, se colocarán en el teatro 200 sillas.

Los oradores llegarán, probablemente, en automóvil mañana por la tarde.

Aún no se sabe si pernoctarán en

ésta ó regresarán al terminar el mitin a Sevilla.

Entre los radicales democratas reina mucho entusiasmo.

En la iglesia de la Concepción han contraído matrimonio la bella señorita Juana Jaldón Delgado y don José Molina Ruiz.

Fueron padrinos don Ricardo Molina y la señorita Carmen Martín Suárez.

—Llegó de Almonaster el industrial don Celestino Núñez.

—A edad muy avanzada ha fallecido en esta capital don Enrique Benabot López, siendo su muerte muy sentida.

—Se halla enfermo el director del Banco Internacional de Industria y Comercio, don Miguel Pérez Adame, querido amigo nuestro.

Celebraremos su restablecimiento.

—Regresó de su viaje a Francia don Arturo L. Damas.

—Se ha posesionado del cargo de ingeniero jefe del distrito forestal de Cartaya don Gonzalo Picamill.

—Comunican de Ayamonte que hay la impresión de que en breve se reanudarán las obras del ferrocarril.

—Llegó de La Palma el agente comercial don Cristóbal Hidalgo Suárez.

—Ha sido elegido presidente del Comité de Izquierda republicana, de Cartaya, don José Morón Feria, alcalde que fué de dicho pueblo.

—Ha sido bautizado un hijo de nuestro estimado amigo don José María Rosado.

Fueron padrinos don Gregorio Benítez y su esposa.

Pepe de la Rábida.

Quejas del público Tribuna pública

A las autoridades

No hace muchas fechas publicó en este mismo periódico nuestro convecino don Manuel B. de los Santos una razonada queja, en la que, interpretando el sentir del vecindario de la calle Lagar de la Cera, llamaba la atención de las autoridades sobre los bochornos espectaculares que a toda hora del día y de la noche vienen dando en tan céntrico lugar las mujeres de mal vivir que allí han sentado sus reales.

Desgraciadamente, dichas justísimas lamentaciones cayeron en el vacío y seguimos obligadas las personas decentes que habitamos en la referida calle a soportar, como un mal inevitable por lo visto, la presencia de unas desgraciadas de la más baja especie, que ayunan en un todo de cuanto pueda significar a más ligera noción de moral y educación, no recatan de vista y oídos ajenos sus lamentables figuras y sus irritantes conversaciones, de una soez procaacidad, que lastiman por lo sucias, las cuales se ven precisadas a oír lo mismo las señoras que los niños, con un evidente agravio a la moral de sus costumbres y al respeto que es debido a todo ciudadano que desea mantenerse alejado de tan sucios contactos.

La mayor parte de los que componemos este vecindario tenemos hermanas, esposas, hijas, que se ven privadas de asomarse a una puerta de calle, balcón ó ventana, por haberse dado hasta el vergonzoso caso de tener que sufrir miradas agresivas y desplantes groseros de estas individuos, a las que, por lo visto, no hay fuerza de autoridad bastante para eliminar de tan céntrico lugar.

Contrista verdaderamente que unas tan razonables súplicas como estas que se dirigen a las autoridades haya necesidad de repetirlas, insistiendo sobre unos temas que debían empezar por no producirse, por no prestarse por quien está obligado a ello la debida atención a estas causas, que sobre ofender el decoro público y hasta la estética de una ciudad que quiere ser centro de atracción turística mundial, obligan a soportar molestias día y noche a un vecindario que debe ser digno de respeto y consideración y de que se le libre por todos los medios precisos de tan vergonzosos como innobles espectáculos.

Esperamos confiados en que esta vez seremos atendidos por quien corresponda, y en esta seguridad dejamos este asunto en manos de nuestras autoridades, que sabrán, con sus acertadas órdenes a los agentes de Vigilancia, extirpar de una vez para siempre un mal como el repetidamente señalado, en beneficio de la moral pública y de un vecindario ahito de soportar las molestias de todo género que la presencia y hechos de estas mujeres de mal vivir les proporcionan.

A. Amador.

Al Sr. D. Manuel Bermudo:

Muy señor mío y amigo: No puedo por menos que felicitarle por su ardua labor emprendida en bien de nuestra querida ciudad y en beneficio de la misma, cultivando el engrandecimiento de nuestras próximas fiestas primaverales, así como su loable propósito de resucitar nuevamente las típicas y tradicionales de cada barrio en las fechas que cada una se celebraban.

Esto, aparte el efecto que moralmente pueda producir a todo hijo de la tierra de María Santísima, y a los que en ella conviven, servirá de alivio a los pesimistas que todo lo ven negro y creen que hasta a la Giralda se le «ha torcido el muñeco», además de lo que en el orden material pueda representar en relación al comercio y la industria, y de paso proporcionar trabajo a nuestros obreros, que buena falta les hace.

Esta Peña Humorística de la Alfalfa, que me honro en presidir, se pone incondicionalmente a su disposición para todo cuanto pueda redundar en beneficio de Sevilla.

Reciba una vez más en mi nombre y en el de la Peña mi más sincero parabién y queda suyo afmo. amigo y s. s. q. s. m. e.—Por la Peña Humorística de la Alfalfa, el presidente, Antonio Japón Rico.

Junta municipal de Sevilla del partido Unión Republicana

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Ya en diferentes ocasiones esta Junta municipal, por medio de la Prensa, ha dado a conocer a los afiliados del partido y a la opinión pública el acto que se celebrará en Sevilla el próximo domingo día 24, en el que tomarán parte, como oradores, las conocidísimas personalidades de Unión Republicana don Pedro Rico López, ex alcalde de Madrid; don Fernando Valera, ex subsecretario de Justicia, y don Antonio Lara Zárate, ex ministro de Hacienda.

El acto de referencia tendrá lugar a las diez de la mañana, en el local del Cine Sierpes, habiendo despertado extraordinario interés en la opinión republicana de Sevilla y su provincia por las destacadas personalidades que en él han de intervenir.

Las invitaciones para poder asistir al mismo podrán recogerse en las oficinas de la Agrupación, José Gestoso, 15, de once a una y de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

Han sido invitados para que asistan todos los partidos republicanos de izquierda de la localidad.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Continuó el debate sobre las proposiciones acusatorias, y después de acordar la Cámara una breve intervención de los jefes de minorías, se decidió la prórroga de la sesión por menos de dos horas, aprobándose, finalmente, la propuesta de la Ceda

Madrid 21.—(Continuación de la sesión de Cortes.)

El juez cumple con su deber cuando envía a las Cortes el testimonio del sumario por conducto del ministro de Justicia. Un juez especial no puede dirigirse al fiscal general de la República, para que éste lo tramite a las Cortes. No hay ningún texto legal que diga eso.

Según un decreto dictado por el señor De los Ríos, siendo jefe del Gobierno el señor Azaña, se traspasaban a la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo todas las facultades que estaban concentradas en el extinguido Consejo Judicial. De ese modo se nombraron numerosos jueces especiales durante el mandato de Azaña. No tiene, pues, razón éste al decir que el nombramiento del señor Alarcón fué ilegal, ni reprocharnos nada, ni enseñarnos nada, como no sea el empleo de esos fondos secretos de que hablaba ayer. (Aplausos en las derechas.)

Rectificación del Sr. Moutas

El señor Moutas rectifica. Estima el discurso del señor Azaña sumamente inhábil. Fué un producto de su especial psicología formada en aquellos tiempos en que firmaba con estampilla en el Negociado de Ultimas Voluntades, ó aquellos otros en que seguía a don Melquiades Alvarez, cuando el partido reformista frecuentaba el Palacio de Oriente.

Mientras el señor Azaña fué jefe del Gobierno nada se opuso a su capricho. Asegura que el señor Azaña, al igual que el señor Prieto, durante el verano último visitó reiteradamente al señor Albornoz, que veraneaba en la playa asturiana de Salinas.

Una voz: Eso es un anónimo. (Risas.)

El señor Azaña: ¿No es cierto, dice, dirigiéndose al señor Pellicena, diputado de la Lliga, que yo me encontraba en la provincia de Gerona?

Continúa el señor Moutas y dice que ayer el señor Azaña afirmó que nada tenía que ver con el Consorcio de Industrias Militares, aunque reconoció después que en dicho organismo tenía un delegado suyo.

Cree que el señor Azaña recorrió un camino peligroso. Quiso hacernos creer que todo ha ocurrido después de su salida del ministerio de la Guerra, cuando hay algo que es indudable, y es que las armas fueron sacadas de los Parques militares en tiempos del señor Azaña, para que luego fueran a parar al señor Echevarrieta.

Este Consorcio, cuya dirección estaba encomendada a los amigos del señor Azaña, ¿qué hizo con las fábricas militares? Destrozarlas, como destruyó el Ejército S. S.

(En el banco azul toman también asiento los ministros de Marina, Gobernación, Hacienda, Trabajo, Instrucción Pública, Comunicaciones é Industria y Comercio.)

O ha delinquido el señor Azaña, ó ha delinquido la Directiva del Consorcio de Industrias Militares. El careo con el coronel Barbero es una pieza de indudable valor sumarial, que examina minuciosamente el orador para deducir inculpaciones contra el señor Azaña.

No cree que los fondos reservados del ministerio de la Guerra puedan dedicarse a otra finalidad, sin incurrir en el delito de malversación de caudales públicos.

(Entra el jefe del Gobierno.)

Para emitir una opinión en contrario sería necesario tener de las funciones del Gobierno el concepto que tiene el señor Azaña. Con su opinión, igual se pueden dedicar los caudales públicos a atenciones personales ó de sus amigos, que al servicio de sus ideales de partido.

El señor Azaña, guiado de sus afecciones de dramaturgo y de novelista, tiene la facilidad de que donde pone la mano surge un drama. (Risas.) Hay en el sumario infinidad de elementos que constituyen un motivo de acusación contra el ex presidente del Consejo.

Se refiere el orador al traslado de bombas a la provincia de Huelva, donde quedaron depositadas en el domicilio del señor García de Leanz y al material salido del Aeródromo de los Alcázares por orden del señor Azaña y cree que la responsabilidad es clarísima.

Pide al jefe de izquierda republicana, que si algún día llega a tener en sus manos el Poder tenga en cuenta el interés de España, porque si la nación portuguesa no hubiera sabido distinguir entre el señor Azaña y el Estado español, quién sabe lo que hubiera ocurrido. Lee los párrafos de un periódico portugués que

se refiere a la explosión de bombas llegadas, según dice, de un Aeródromo español, y añade que el culpable de las víctimas es un ex presidente del Consejo de ministros.

Preguntado el comandante Pastor, como jefe del Aeródromo de los Alcázares, si es posible consumir en ejercicios 46 bombas, como aseguraba el parte falsificado, contestó que no, á no ser que mediara un orden del ministro de la Guerra.

Dirigiéndose al señor Casares Quiroga, dice que aunque cree que no tiene más declaraciones contrarias que la del comisario de Policía, señor Vargas, es lo cierto que hay muchas más pruebas. Las armas desembarcadas en Bilbao estuvieron durante dos años en una casa de la Avenida de los Pinos, domicilio del revolucionario portugués señor Castro Morales. Un agente de Policía más consciente de sus obligaciones que el señor Casares Quiroga y que un gobernador general, comprendió que estaba ante un hecho delictivo que podía producir, además, un grave daño a la Patria. El señor Echevarrieta, hay que reconocer que al final comprendió que las armas iban encaminadas hacia un revolucionario, acudió al domicilio del portugués y le reprochó su conducta.

Con todos los elementos sumariales creemos que hay base suficiente para formular una acusación ante el Tribunal de Garantías. Ese organismo, dice, que creásteis un día, sin pensar en que otro os podíais ver ante él, y si ese Tribunal os absuelve, entonces será el momento de reproducir la apoteosis que ayer trataron de hacerle sus amigos. (Aplausos en las derechas.)

Rectifica el Sr. Goicoechea.

El señor Goicoechea, interviene, aunque ellos—dice—podían figurar como simples espectadores.

El señor Azaña se dirigió ayer á los grupos republicanos, á los que yo podía decirles lo que Luis Vélez de Guevara a los poetas de su tiempo, y es que si hablaban mal unos de otros, procuraran no hacerlo más que dos veces por semana.

El señor Azaña, que quiso acabar con el Ejército, con las industrias militares y con el catolicismo, no ha tenido la facultad de acabar pronto sus discursos, que rebosan lo que pudiéramos llamar una embriaguez de sí mismo.

El señor Azaña atacó ayer al juez señor Alarcón, un juez que ha instruido con suma rectitud un sumario en el que se ataca á un aristócrata del delito, como lo es el señor Azaña.

Opina que la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo tenía facultades para designar juez especial al señor Alarcón; pero aunque no hubiera sido así, sus actuaciones no tendrían vicio de nulidad. Esto es elemental en el derecho procesal.

Justifica el que el juez especial tomara declaración á altas representaciones del Estado, por el hecho de haber sido el señor Azaña quien inició los ataques á esa alta representación.

Se extiende en consideraciones para demostrar que lo que se debate en la Cámara no puede ser objeto de un debate político, sino judicial.

Examina el discurso del señor Azaña y coincide, con otros oradores, en afirmar que sus presiones determinaron el contrato con el señor Echevarrieta. Los pactos internacionales aseguran que impiden la venta de armamento a los particulares, y España, en su Constitución, reconoce á éstos como obligación de cumplimiento ineludible.

Pasa á tratar de los subsidios á los militares portugueses y no cree que exista pacto entre naciones para socorrer á los que se hayan sublevado contra ellas.

Cita una declaración del señor Nicolau D' Olwer, en la que dice que los emigrados portugueses pidieron al Gobierno un socorro por conducto del ministerio de la Gobernación, negándoseles por no alterar las relaciones amistosas con Portugal.

Lee una petición de unos emigrados en Valencia de Alcántara, que piden que se les socorra, y que si triunfan se lo devolverán al Estado español.

Se refiere á las bombas sustraídas de Los Alcázares con intervención de elementos oficiales y al tránsito de armas por las provincias de Badajoz y Huelva, reexpedidas después al campamento de Retamares, para deducir una grave responsabilidad.

Termina diciendo que una personalidad dijo que si en España llegara á triunfar una revolución, sería una República sana y soez.

Al terminar el señor Goicoechea, las derechas le aplauden y felicitan.

Un incidente : : :

(En la tribuna de la Prensa se producen murmullos y varios diputados tradicionalistas y de Renovación Española, especialmente, protestan airadamente contra este hecho.)

El presidente dice que no ha podido escuchar ninguna frase y recomienda á los ujieres que cuiden severamente del orden y expulsen á sus perturbadores.

El señor Fuentes Pila, de Renovación Española, dice que al terminar el discurso el señor Goicoechea, desde la tribuna de la Prensa se han hecho manifestaciones y se ha faltado al orden. Esto obedece á una campaña que se inició anoche cuando terminó el discurso del señor Azaña, haciendo manifestaciones personas que no ostentan representación parlamentaria.

El presidente: Como comprenderá el señor Fuentes Pila, no se puede hacer objeto de una medida repressiva á toda una colectividad. Si algún diputado puede concretar alguna persona, esa persona será sancionada.

El señor Fuentes Pila: Esto no podría determinarse. Unicamente queremos que la dignidad de nuestra función parlamentaria quede suficientemente salvaguardada.

El presidente recomienda nuevamente á los ujieres el mantenimiento del orden.

Rectifica el señor Bilbao

Interviene el señor Bilbao (don Esteban). Dice que después que se tuvo conocimiento en el ministerio de Hacienda de la llegada de armas á Bilbao, el permiso de Aduanas, que no se había despachado en la correspondiente Dirección general porque faltaban algunos trámites, fué sustraído de dicha Dirección, verificándose entonces el desembarco de los cajones de armas transportados en el vapor «Rosalenk».

Coincide el desembarco con la estancia en Bilbao del director general de Seguridad, señor Menéndez, y las armas, que se decían estaban destinadas á Etiopía, pasan á los revolucionarios portugueses.

Acusa al señor Calvo de haber asistido impasible á este acto de contrabando.

Un secretario pregunta si se acuerda, dado lo excepcional del caso, que intervengan los jefes de minorías por espacio no superior á diez minutos.

Así se acuerda.

Los nacionalistas vascos no votarán las proposiciones

El señor Landaburu, nacionalista vasco, anuncia que esta minoría no votará ninguna de las proposiciones acusatorias, que pecan de poco concretas.

Intervención del señor Ventosa : : : : :

El señor Ventosa, de la Lliga, cree que se han mezclado indebidamente cuestiones políticas con las jurídicas. El asunto, tal como aparece, tiene un carácter jurídico.

Entiende que según la Constitución y la ley orgánica del Tribunal de Garantías, no puede formularse acusación más que por delitos previstos y sancionados por las leyes.

Los delitos que se imputan á los acusados son los previstos en los artículos 134 y 136 del Código Penal—ésto las tres proposiciones—y además la del señor Bilbao apunta también un delito de tenencia ilícita de armas.

Cree que los delitos por los que se acusa, no se refieren para nada al movimiento revolucionario del 6 de Octubre. En otro caso nos sumaríamos á la acusación.

¿En qué fechas se han cometido estos delitos? La salida de municiones de Los Alcázares, en Mayo de 1931. La malversación, de 1932 á 1933. El desembarco de armas en Bilbao, en Mayo de 1933. Todos ellos anteriores á Diciembre de 1933, y hemos de tener en cuenta que posteriormente se dictó una ley de amnistía, que si taxativamente no comprende los delitos objeto de acusación, puede el Parlamento hacer que estén comprendidos, según se desprende del preámbulo de aquella ley.

Ayer mismo publicaba la Prensa la noticia de que el Tribunal Supremo, al propio tiempo que aplicaba una gravísima condena contra un general, le incluye también en la amnistía, y sería monstruoso que cuando ocurre ésto, un Parlamento acuse, por delitos análogos á los comprendidos en aquella amnistía.

Escuchado ayer al señor Azaña, me pareció que no le vendría mal una proposición acusatoria, porque si comenzó creyéndose injustamente perseguido, acabó en lugar de excusarse, atacando.

Siempre que hay mezclada una cuestión política con otra de justicia, se crea una situación muy delicada, porque no podemos sustraernos de la pasión.

El cargo más fuerte que se puede hacer contra el señor Azaña es que con su sectarismo dividió á los españoles en dos bandos separados por un abismo de odios. No pretendamos hacer nosotros lo mismo. No hagamos nada que pueda ser interpretado por la opinión pública como una injusticia.

En realidad, de todo lo que aquí se ha dicho se deducen anomalías inexplicables, que subsistieron aún después de salir el señor Azaña del Gobierno. Todo ello tiene que ser investigado por la Cámara, pero no á través de la Comisión que estudie las proposiciones acusatorias.

Termina diciendo que ellos, por las razones apuntadas, no votarán las proposiciones acusatorias.

Intervención del señor Lara

El señor Lara, de Unión Republicana, estima que, á su juicio, no existen en el sumario indicios bastantes de responsabilidad para formular una acusación. Para demostrarlo examina minuciosamente las imputaciones que se hacen contra el señor Azaña y después las atribuidas al señor Casares Quiroga.

En realidad, el orador va tocando, en exculpación del señor Azaña, los mismos puntos que utilizó ayer el ex presidente acusado para deducir la inculpabilidad.

El representante de la minoría independiente : : :

El señor Izquierdo Jiménez, de la minoría Independiente, dice que este proceso, que tiene un carácter típicamente político, es el proceso de los detentadores y explotadores del régimen.

Casi todo su discurso se encamina á acatar al señor Azaña, al que llama jefe inconfesado del marxismo español.

Interviene el señor Maura

El señor Maura (don Miguel) dice que, por lo mismo que se trata de una gran injusticia, cree que deba expresar su solidaridad en la actuación del Gobierno provisional de la República.

Después de haber estudiado el sumario y de haber vivido algunos de los acontecimientos reflejados en el mismo, cree que no hay posibilidad de una acusación. Por eso votará en contra de las tres proposiciones.

Si hay algún responsable, lógicamente debo ser yo, que era ministro de la Gobernación de aquel Gobierno.

Yo tuvo conocimiento de que existían unas bombas en una finca de la provincia de Huelva é inmediatamente ordené al gobernador una severa custodia. Tan severa fué que cuando la revuelta de Sevilla organizada por el comandante Franco, éste no las pudo usar.

Siendo director de Seguridad el señor Galarza, decidí trasladarlas á Madrid.

El día en que declaró el señor Galarza me visitó en mi domicilio, después de un largo rompimiento de relaciones, y me dijo lo que iba á declarar, que es todo lo contrario de lo que aparece en el sumario.

Cree que las bombas que salieron de Los Alcázares las llevó á Huelva el comandante Franco para el movimiento que acudilló en Andalucía y que ya lo estaba gestando; pero supongamos que no fué así, pues no hay ningún indicio de que las bombas que estallaron en Portugal fueran españolas.

Podrís hacer lo que queráis; pero nunca podrís demostrar que en el asunto de las armas de San Esteban de Pravia, las de Bilbao y en todo esto tenga responsabilidad el señor Azaña, puesto que todo sigue y se consuma cuando ya no es ministro.

Yo llegué al ministerio de la Gobernación, y me preguntó el habilitado: ¿Qué se hace con los fondos secretos?

¿Cómo funciona eso?—pregunté. Pues cuando fué ministro su padre—me contestó—ordenó que se llevara una contabilidad especial y que los fondos estuvieran siempre en poder del habilitado.

Cuando salió don Antonio Maura se volvió al régimen antiguo, y el día 3 se entregaban 53.000 pesetas al ministro.

(Estas palabras producen grandes

protestas entre los señores Goicoechea, Calvo Sotelo y Rodríguez de Viguera.)

Se refiere á la inversión de los fondos secretos, y pregunta al ministro de Trabajo si cree que está peor auxiliar á unos emigrados políticos portugueses, que garantizar el silencio de unos libelos.

El ministro de Trabajo: Ni lo uno, ni lo otro.

Continúa el señor Maura, y dice: Figuráos que habéis votado la toma en consideración de la proposición acusatoria, que la Comisión se nombró, que acusó y que el Tribunal de Garantías toma todo eso como bueno y condena al señor Azaña. ¿Y al día siguiente, qué?

La opinión pública lo que quería era saber cómo se armaron los revolucionarios que le produjeron un quebranto físico.

Pero cuando vea que estos hombres no son culpables y han sido condenados, tardarán cinco, diez meses, pero vendrán aquí otra vez, ungidos por el sufragio popular. Con la persecución á este hombre lograréis que la opinión republicana se polarice en el señor Azaña. Hombres moderados como yo, tan distantes del señor Azaña, nos sentimos hoy atraídos por el perseguido. Lo único que lograréis es poner un jalón más en esa lucha civil en que estamos empeñados en España.

El presidente pregunta si se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas. Así se acuerda.

Habla el señor Martínez Barrio : : : : :

El señor Martínez Barrio habla para justificar una actitud personal. El fué ministro del Gobierno provisional de la República y del primer Gabinete presidido por el señor Azaña y por eso quiere expresar su solidaridad con los actos de aquellos Gobiernos. Si algunos actos de ellos merecen una responsabilidad, yo reclamo la parte que me corresponde.

Estamos ante un proceso político, ante el enjuiciamiento de una política y ante el despo de ver si se logra condenar á dos hombres.

Yo he combatido la política del señor Azaña. Tengo con él hondas discrepancias. Pues colocada la cuestión como vosotros la colpáis, todo eso cede.

No invito á nadie á que reflexione acerca de lo que debe votar: cada uno tiene tomado su partido. La posición del mío es de solidaridad con el señor Azaña ahora que está perseguido y me coloco á su lado ó, si es preciso, detrás de él. (La Cámara queda desanimadísima.)

Otras intervenciones : : :

El señor Ferrer, federal afiliado á la Esquerza, anuncia que votará en contra de las tres proposiciones.

El señor Primo de Rivera: El Estado español—dice—no existe. Si hubiera existido, la creencia de que había tomado parte en los sucesos de Octubre hubiera determinado su fusilamiento.

Se dice primero, que Azaña está complicado en la revolución de Cataluña y después que no lo ha estado. Se cree que puede estar complicado en los sucesos de Octubre á través del alijo de armas; pero ahora con el acto de acusación, resulta que se le acusa de que en cierto tiempo apoyó á los revolucionarios portugueses.

Le parece disparatado que la Cámara discuta que un Gobierno español haya podido favorecer á los rebeldes de una nación amiga. Si ésto llega á cristalizar en una acusación, entonces podría el Gobierno portugués reclamar. En el supuesto de que el señor Azaña sea un valor de la política española, ¿creéis que en el caso de que sea conndado, le váis á anular por unos artículos del Código traídos por los pelos? Los ciclos políticos se han de enjuiciar por el cómputo. Es que queremos ser justos.

La acusación que podríamos hacer contra el señor Azaña, es ésta: Azaña tuvo una ocasión única para hacer en España la revolución que necesitaba, porque en España una parte de ella vive como los animales domésticos.

Esto es lo que os podrían echar en cara si tuviérais unos malos enemigos. Lo peor es que cuando vuelva exija responsabilidades al juez Alarcón y al señor Samper, y así seguiremos hasta que llegue un Sansón que derrumbe el templo para construirlo todo de nuevo.

El señor Domínguez Arévalo cree

(Continúa en la página siguiente)

Información telefónica general

MADRID

ACTRIZ CONDECORADA

Madrid 21.—El señor Salazar Alonso ha manifestado hoy á los periodistas que el Gobierno había concedido el lazo de la Orden de Isabel la Católica á la actriz Lola Membrives.

UN BANQUETE

Madrid 21.—En el Hotel Palace se ha celebrado un banquete ofrecido por un grupo de diputados al vicepresidente de las Cortes, señor Casanueva. Asistió toda la minoría de la Ceda y muchos diputados agrarios é independientes y gran número de amigos.

Con el festejado se sentaron á la mesa, en la presidencia, el señor Gil Robles, los ministros de Agricultura y Justicia, señores Giménez Fernández y Aizpún; la señorita Bohigas, don Ricardo Cortés y los señores Rodríguez Jurado y Oriol. Sumarian más de doscientos comensales.

El señor Casanueva fué recibido con aplausos al entrar en el comedor, é iguales manifestaciones se hicieron al terminar el banquete y levantarse para acudir al Congreso, porque ya era próxima la hora para comenzar la sesión.

No hubo brindis.

PRECIOS DEL GANADO

Madrid 21. — Vacuno: cebonés, 2,73 á 2,91; vacas, 2,48 á 2,41; toros, 2,63 á 3,04; bueyes, 2,30 á 2,83. Promedio de precio, 2,85. Ternera de Castilla, de primera, 4,22 á 4,71; ídem de la Montaña y asturiana, de primera, 3,83 á 4,13; ídem de segunda, 3,35 á 3,69; ídem de Galicia, de primera, 3,13 á 3,48; ídem de segunda, 3,83 á 3,04; ídem de la tierra, 3 á 3,61. Corderos: lechales de primera, 3 á 3,10; ídem de segunda, 2,50 á 2,70; terneros, 4,30. Cerdos: De Andalucía y Extremadura, 2,25; blancos y de raza, 3,70 á 2,80.

La sentencia contra González Peña en el Supremo

Madrid 21.—Esta tarde circuló por los pasillos del Congreso la noticia de que el Tribunal Supremo había fallado la sentencia del señor González Peña, confirmando la pena de muerte.

Preguntamos al ministro de Comunicaciones sobre esta versión, y contestó:

—El Gobierno no tiene noticia ni oficial ni oficiosamente de qué se haya adoptado tal resolución. Es más, casi me atrevería á decir que este asunto no ha sido tratado todavía.

También se le preguntó á un magistrado del Tribunal Supremo, quien dijo que su impresión era que esta tarde se reunirían los miembros de dicho Tribunal encargados de estudiar el caso del señor González Peña.

El Supremo no accede á una petición del defensor del Sr. Largo Caballero

Madrid 21.—Por el señor Jiménez Asía se ha solicitado de la Sala segunda del Tribunal Supremo que requiriera de inhibición á la Jurisdicción militar que entiende en el proceso contra el señor Largo Caballero. Según nuestras noticias, en la petición se indica que el suplicatorio que las Cortes otorgaron para proceder contra el diputado socialista, fué por determinados hechos (la jefatura de la revolución de Octubre) que hoy se han convertido en otros distintos, cuales son esa supuesta labor previa al movimiento.

La Sala segunda no ha accedido á la petición formulada por el letrado, continuando el proceso en la misma forma que hasta aquí.

Un conflicto de trabajo

Barcelona 21.—Don Gustavo Lebrín, director de la fábrica «Lainere Barcelonaise», establecida en la calle de Virgili, número 24, de la Barriada de San Andrés, ha denunciado á la Policía que ayer tarde un grupo de obreros, compuesto por unos sesenta, le expulsó de su despacho. La Policía montó esta mañana un servicio de vigilancia en la fábrica, por si se reproducían los incidentes, cosa que no ocurrió. Sin embargo dejaron de entrar al trabajo 201 mujeres y 72 hombres.

Parece que entre la Empresa y los obreros existe un conflicto por diferencias en los jornales.

De la Jornada Parlamentaria

(Viene de la página 10)

que es culpable todo el Gobierno provisional.

Si hay—dice—quien me preste las doce firmas que me faltan, no tengo inconveniente en acusarle yo, termina diciendo.

Intervención del Sr. Gil Robles

El señor Gil Robles dice que habla por haber sido aludido por Azaña y varios jefes de grupo.

Podría alguien creer que la posición de la minoría popular agraria obedece á un deseo de venganza.

Si así fuera, hubiera iniciado este asunto. Pero nosotros lo hemos encontrado ya iniciado. Fué este verano, antes de que formásemos parte del Gobierno, cuando se nombró juez especial. En la primera medida, en la primera parte del proceso, no tuvimos intervención. Se inició, se desarrolló con normalidad. Eso lo ha demostrado hoy el ministro de Justicia.

Una vez que nos hemos encontrado aquí con el testimonio, no cabían más que dos posiciones: O una petición de culpabilidad, como la que hemos tomado, ó dejar eso á otras minorías, con el rasgo de aparecer como cómplices por habilidades políticas.

Es lo cierto que nosotros procuramos que el problema se encajara en el ámbito reglamentario. El señor Moutas hizo un discurso de toma en consideración. Fué el señor Azaña el que trasladó el problema desde un terreno jurídico á un terreno político.

Nosotros vamos á votar la proposición que hemos presentado. Creemos que existen figuras de delito perfectamente dibujadas.

El señor Maura, con el efecto que sus palabras suponen siempre en la Cámara, ha venido á decir que el hecho de que unos hombres hayan acudido á la provincia de Huelva no es más que una aventura del comandante Franco. Esto no se acomoda á lo que declaró en los autos.

Resulta de sus palabras que salieron de Los Alcázares por orden de algún oficial, y en esto veo dibujada una responsabilidad del señor Azaña.

Ha hablado de unos partes falsificados, en los que se pretende hacer creer que esas bombas han sido gastadas en ejercicio de tiro.

Los explosivos se trasladaron, según el señor Galarza, por conducto de la Dirección de Seguridad, que ordenó fueran trasladados á Retamares. El mismo tenía que conocer esto, y al saber que eran de tipo militar debió enterarse de dónde procedían.

Yo carezco de experiencia de gobernante; pero quiero decirle al señor Maura que no hay que confundir los fondos reservados de aplicación arbitraria, de los fondos secretos para finalidades reservadas de interés público, que no tienen por qué proclamarse.

No era finalidad de interés público suministrar fondos á los emigrados portugueses. Del documento leído por el señor Goicoechea se desprende: Que era un anticipo á responder con el triunfo de una hipotética revolución en una nación amiga.

Nosotros vamos á votar la proposición.

Se quejaba el señor Azaña de que estaba siendo víctima de una campaña persecutoria. Tiene razón. Es lamentable; pero no cayó en la cuenta de que una parte de su discurso fueron habillitas que flotaron en el ambiente. Nosotros tenemos empeño en que el proceso siga adelante para que se aclare todo lo obscuro y todo lo que quedó flotando, no sé si contra nuestro partido ó contra el que comparte con nosotros las responsabilidades de Gobierno.

Yo quiero que todo se aclare y se exijan responsabilidades. Yo no podría colaborar con un partido que tuviera una mancha ó que no reaccionara contra esta clase de imputaciones.

Por haber planteado un problema de política internacional, de relaciones nuestras con un país amigo, es preciso aclararlo. Ese problema nos lo hemos encontrado ya planteado.

Queremos que el asunto llegue al Tribunal de Garantías para que recaiga una resolución. Si es absoluta podremos llevar al país amigo la seguridad de que no ha habido jamás un intento perturbador. Si es condenatoria se verá que la República española no se solidariza con el ataque de unos hombres.

Primo de Rivera: ¿Y la solidaridad de los Estados?

Gil Robles: Concibo la solidaridad de los Estados. Lo que no concibo es la solidaridad en la delincuencia.

Nuestro respeto á la ley es de tan naturaleza, que prescindimos de toda apreciación individual. Hemos abierto un proceso de investigación.

Las actuaciones no están completas. Hay que llenar lagunas, entre ellas la referente á que en virtud de que actuó las armas del «Turquesa» fueron despachadas con una dirección falsa y aparecieron en manos de los revolucionarios asturianos. Respeto á la alusión que ayer me hizo el señor Azaña, ¿me quiere decir á qué se refirió?

El señor Azaña: Yo pregunté quién le había dado aquellas inspiraciones.

El señor Gil Robles: Su señoría, que tiene tanta documentación del Consorcio, podrá saber que esos contratos no se firmaron hasta 1933. Las fechas constituyen una falsedad. Al señor Echevarrieta se le comienzan á facilitar armas antes de firmar el contrato, en el que, por cierto, no se liquidaron ni los derechos reales ni el Timbre.

El señor Azaña recogió el régimen en circunstancias únicas en el mundo.

En el nuevo régimen entraron muchos ciudadanos con una gran esperanza, y ha sido su señoría quien envenenó el régimen con el odio y la persecución.

Nosotros fuimos víctimas de la persecución del señor Azaña y huimos de su propósito de sacarnos de la legalidad. Después del triunfo hemos hecho una política de centro de convivencia nacional.

Cuando perdisteis el Poder pensásteis en la revolución en vez de volver á conquistar la opinión, y por eso no tenéis autoridad para hablárnos así.

¿Que el señor Azaña va á resultar favorecido? Pues muy bien si la Justicia lo exige.

Por claridad, por diaphanidad, creemos indispensable que intervenga el Tribunal de Garantías.

Si vivimos en una democracia, la ley es igual para todos y que triunfe quien tenga razón. (Ovación en la mayoría).

Discurso del Sr. Lerroux

El jefe del Gobierno dice que solamente le corresponde con seguridad fijar una posición ante las acusatorias.

Además, la posición del señor Azaña, de inferioridad, me merece todo género de consideraciones compatibles con la ley.

En el orden personal, los agravios antiguos el tiempo los ha borrado. de los recientes no he hecho inventario, y al verle acusado he sentido el dolor de ver en esa situación á un gobernante de la República.

El mayor servicio que puede prestarle el Gobierno es facilitarle la defensa ante un Tribunal que dé la razón á quien la tenga. Mi mayor satisfacción es que sea absuelto.

Los hombres que han gobernado haciendo ensayos, porque no tenían la experiencia que da la seguridad del acierto, pueden después ser un gran instrumento para el país.

Su señoría, en su discurso de ayer, acudió hasta á las insignias de que aquí se ha hablado esta tarde. Tenía razón el señor Gil Robles: No podrían vivir así dos fuerzas políticas. Por eso deseo que se demuestre que el partido radical ó alguno de sus miembros esté incurso en aquello que trató de insinuar el señor Azaña. ¿Qué éxito el de su señoría! Yo se lo quiero proporcionar votando la toma en consideración. No podía esperar su señoría ocasión más ventajosa que le ha deparado la fortuna.

Si por lo pasado me dedicó lo de ayer, ¿qué me dedicará en el porvenir si su señoría no llegara á exculparse? No se lo deseo. Yo retiro á quien le facilita esas noticias para que ante los Tribunales demuestre las imputaciones.

Entre las acusaciones que formuló contra el Gobierno una fué la de haber intervenido cerca de los Tribunales en contra de su señoría. Yo no había hablado con el señor Alarcón sino una sola vez hace ya muchos años. Ni una sola palabra, ni al juez ni al fiscal.

Para mí no hay jueces monárquicos ó republicanos, solamente jueces, y si el presidente de la República declaró ante el juez, fué en uso de un derecho que el propio presidente de la República reclamó, y además porque él, como el jefe del Gobierno, no sienten el espíritu dictatorial, y si es preciso se cuadraran ante la autoridad del juez. En tiempos de su señoría el Presidente de la República declaró en un asunto procedente de la Audiencia de Almería, y los que solicitaron la declaración fueron abogados amigos de su señoría.

De todo lo demás, no me interesa hacer mención. Su señoría ha convivido conmigo durante mucho tiempo, tiene obligación de conocerme y no puede atribuirme un propósito de persecución, ni siquiera contra su señoría, que tanto me ha perseguido.

El Gobierno votará la proposición; pero no con propósito de persecución, sino para poner al señor Azaña en condiciones de defenderse. (Ovación en la mayoría).

El señor Trabal pronuncia unas palabras relacionadas con el incidente ocurrido esta tarde y dice que el señor Maura (don Honorio) le ha dirigido una palabra ofensiva.

Requiere al señor Maura para que diga si mantiene contra él ese calificativo infamante.

El señor Maura (don Honorio) manifiesta que el señor Trabal, poco después de ocurrido el incidente de esta tarde, subió á la tribuna de la Prensa para decir que el señor Maeztu había llamado canallas á los periodistas. Esto se califica en castellano con la palabra «calchuet»; pero si le molesta al señor Trabal, la retiraré y la llamaré «Celestino».

El señor Trabal: Le contestaré con palabras de don Antonio Maura, diciendo que no ofende quien quiere, sino quien puede.

El señor Maeztu pronuncia breves palabras para decir, que periodista desde los veinte años, no iba á dirigir una frase ofensiva para su profesión á la que pertenece.

Se procede á votar la proposición acusatoria que firma en primer término el señor Moutas, desistiendo de votar las restantes.

La votación da el siguiente resultado: en favor, 149; en contra, 40.

Ha votado la proposición radicales, agrarios, liberales demócratas, populares agrarios, Renovación Española, tradicionalistas y los independientes que acudilla don Abilio Calderón. Se han abstenido los diputados de la Liga regionalista de Cataluña y han votado en contra conservadores, izquierda republicana, Unión Republicana, Esquerra de Cataluña, republicanos independientes y nacionalistas vascos.

La presidencia, después de invitar á los grupos políticos á que designen representantes para la Comisión parlamentaria que ha de nombrarse, como consecuencia de la anterior votación, levanta sesión á las once y quince.

PEDID "LA RIVA" MACHARNUDO

La causa ante el Supremo por los fusilamientos de Galán y García Hernández

Madrid 21.—Para el próximo día 1 de Abril y siguientes, está señalada la vista del proceso ante el pleno del Tribunal Supremo, por los fusilamientos de los capitanes Galán y García Hernández.

El proceso, á lo que parece, tiene por base el acta de acusación formulada por las Cortes Constituyentes, estimando tales hechos como integrantes del delito de prevaricación, con los pronunciamientos de doce años de reclusión é inhabilitación absoluta.

Actuará el fiscal y, como acusador, en nombre de las familias de los capitanes fusilados, el letrado don Francisco Risco. Este califica los hechos como asesinatos; pero desiste de mantener tal criterio jurídico, por mandato de sus defendidos, y limitase á apoyar lo consignado en el acta de acusación, salvo el solicitar medio millón de pesetas para las familias de los fusilados, á título de indemnización ó responsabilidades civiles; no acusa, tampoco, al general Berenguer.

Fundamentase la prevaricación en los resultados de las graves sentencias que se consideran faltos de veracidad en cuanto á la participación atribuida á los capitanes.

Son los procesados: el general don Dámaso Berenguer, capitán general de Aragón en aquel entonces, y los miembros que integraron el Consejo de guerra de Jaca. Diez encartados en total.

Defiende al primero don Melquiades Alvarez; al que fué capitán general de Aragón, el señor Gil Robles, y el señor Goicoechea á los restantes.

Demandan la absolución al estimar los hechos como cumplimiento del deber.

Los testigos propuestos son 85, y las sesiones se celebrarán por la mañana y por la tarde.

El fallo de un Consejo de guerra

Gijón 21.—El Tribunal del Consejo de guerra celebrado esta mañana, ha condenado al procesado Jovino Martínez González á 16 años por auxilio á la rebelión, á 20 por delito de asesinato y 5.000 pesetas de indemnización á la familia de la víctima.

Extranjero

SE ANUNCIA EL CASAMIENTO DEL PRINCIPE REAL DE DINAMARCA CON LA PRINCESA INGRID DE SUECIA

Estokolmo.—Se ha anunciado oficialmente el casamiento de la princesa Ingrid de Suecia con el príncipe real de Dinamarca y de Islandia.

La princesa Ingrid es la hija única del príncipe Gustavo Adolfo y de la fallecida princesa Margaret de Inglaterra.

La fecha de la boda no ha sido todavía fijada.

SIETE OBREROS ARROLLADOS POR UN EXPRESO

Bruselas.—Un tren expreso arrolló cerca de Malinas á un grupo de obreros. Todos perecieron destrozados horriblemente.

LOS CONSEJOS DEL MEDICO

Conserve la juventud de su organismo

Envejecer es siempre triste y que implica el principio del fin; pero envejecer prematuramente es algo desesperante.

Conservar la juventud del organismo equivale á tener para el trabajo una mayor aptitud, á sentirse saturado de una vitalidad y energía que permiten un rendimiento mayor á todos los aspectos, á tener en todo tiempo el optimismo necesario para triunfar y gozar en fin, á despecho de la edad, plenamente de la vida.

Se comprende así que todos y cada uno deseen conservar la juventud de esta máquina tan infinitamente delicada que es el organismo humano.

Pero... ¿hace usted algo para conservarla?

Esa pregunta, en la que cada uno de los lectores puede sentirse aludido, sería á buen seguro contestada á coro con un atonador NO, si la dirigiéramos de palabra.

¿Por qué? Seguramente por no conocer el beneficio que reporta una ducha interna que lave bien los tejidos y barra las impurezas que en forma estable se alojan en el organismo, envejeciéndolo prematuramente.

Esa ducha interna la proporciona el Urodonal.

Urodonalizarse equivale á ser orgánicamente joven á perpetuidad. Si desconoce usted los efectos maravillosos de la dosis diaria de Urodonal, le interesa leer lo que á tal respecto dice el reputado doctor Antonio Lino González, médico forense del distrito de Palacio de Madrid: «En distintos casos, tengo empleado el Urodonal, con muy buen resultado, considerándolo uno de los mejores disolventes del ácido úrico».

NORUEGA FORMA UN GOBIERNO LABORISTA

Oslo.—Se ha constituido el primer Ministerio laborista noruego.

En este Gabinete, presidido por el señor Nygaardsvold, desempeñará la cartera de Estado el profesor Koht, la de Hacienda el señor Judre, la de Defensa el señor Mousen y la de Justicia el señor Trigre.

EN INGLATERRA ES DETENIDO EL DUQUE DE MANCHESTER

Londres.—El Tribunal de Westminster ha procesado al duque de Manchester, acusado de haberse procurado cierta cantidad de dinero por medio de declaraciones falsas. El duque fué detenido en su propio domicilio y luego puesto en libertad provisional bajo fianza.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FRENTE ALEMÁN ACUERDA LA DISOLUCION DE ESTE

Saarbrücken 21.—El subdirector del frente alemán de la cuenca del Sarre, señor Leiser, ha leído en una reunión una decisión del Consejo directivo, relativa á la disolución del frente alemán.

El comisario del Reich en la región del Sarre, señor Buerckel, ha declarado que el partido «nazi» será reorganizado.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

Ayúdenle á extender su radio de acción inscribiéndose en su lista de protectores.

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
Administración . . 26367
Conferencias . . . 25809

El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2 pts.
Provincias trimestre. 6 >
Extranjero > . 15 >

Notas políticas y parlamentarias

Gestiones de los representantes de Zaragoza

Madrid 21.—El gobernador civil de Zaragoza, con el alcalde y los diputados por aquella capital, han visitado al presidente del Consejo para hablarle del paro obrero en aquella ciudad, que se resolvería de momento, con la consolidación del antiguo edificio de la Academia General Militar, que amenaza ruina, a juicio de los técnicos, en un plazo no mayor de tres meses; las obras del cuartel de la Guardia civil, las del nuevo cuartel de guardias de Asalto en el edificio del antiguo cuartel del Carmen, previa cesión del ministerio de la Gobernación, y las obras de ampliación de la Cárcel.

Luego los comisionados se reunieron en una de las Secciones del Congreso para tratar del proyecto de ley de estabilización del mercado de la remolacha.

Acuerdos del Tribunal de Garantías

Madrid 21.—Esta mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales. Rechazó, por unanimidad, el recurso de suplica interpuesto por el fiscal contra el auto de 15 de Marzo, en que se acordó dar por concluso el sumario contra el ex presidente y ex consejeros de la Generalidad. También votó en contra de un escrito elevado por los defensores de los ex consejeros citados, en el sentido de que se accediese a que, en lugar de exponer el sumario para su estudio, en la Secretaría del Tribunal, fuese trasladado a los domicilios de dichos defensores.

Por último, la ponencia propuesta por los señores Sbert, Silió y Mingujón, que estudió los recursos de inconstitucionalidad de las leyes votadas por la Generalidad, ha emitido dictamen en el sentido de que el pleno se dirija al gobernador general de Cataluña, para que diga si el organismo catalán conserva un organismo gestor con el que se pueda entender el Tribunal de Garantías.

La actitud de la minoría socialista

Madrid 21.—El diputado socialista señor Rodríguez Vera ha desmentido la noticia publicada por un periódico de la mañana, en la que se afirmaba que varios diputados socialistas eran partidarios de concurrir a las sesiones de Cortes.

El señor Vera asegura que ninguno de los señores que nombra el periódico en cuestión obrarán nunca independientemente de los acuerdos de la minoría, sea cual fuere su posición, bien conocida en cada uno.

Se ha leído en las Cortes un proyecto de ley para la prórroga de los presupuestos durante el segundo trimestre del año en curso.

Madrid 21.—El ministro de Hacienda dio lectura del proyecto de ley prorrogando los presupuestos para el segundo trimestre del año actual.

Dicho proyecto consta de nueve artículos.

En el preámbulo se hace constar que próximo a finalizar el proyecto de ley prorrogando el período trimestral autorizado en 27 de Diciembre de 1934, de acuerdo con el artículo 107 de la Constitución, es indispensable proceder a la prórroga sobre la base de los créditos anuales fijados por decreto de 18 de Enero último. El proyecto en su artículo primero dispone se prorrogue el presupuesto de gastos generales del Estado, importantes 4.741.864.071,89 pesetas, con las modificaciones acordadas por leyes posteriores que tengan su reflejo en presupuestos.

En su artículo segundo se dice que para el expresado período trimestral se autoricen créditos por el 25 por 100 de los anuales resultantes, con arreglo a los establecidos en el artículo primero de esta ley. Por excepción aquellos créditos que en los meses de Abril a Junio hubieran de invertirse en proporción distinta a la que correspondía a su cuarta parte y que se refieren a gastos durante dicho período, se entenderán autorizados por la cantidad necesaria dentro del total importe de su consignación anual y su cuantía se determinará por el Consejo de ministros cuando la suma fuese superior al 50 por 100 de dichos créditos anuales.

En el artículo tercero se conceden los créditos para el segundo trimestre de 1935, y los gastos que con imputación a ellos se satisfagan, se consideran parte de los correspondientes al ejercicio anual de 1935.

En el artículo cuarto quedan pro-

rogados por igual espacio de tiempo y condiciones los presupuestos para las posesiones españolas del Africa Occidental.

En el quinto se amplía el plazo hasta el 30 de Junio del año en curso para la ejecución de las obras aprobadas por la ley del 7 de Julio último para remediar el paro obrero.

En el sexto se dice que durante la vigencia de esta prórroga no podrá efectuarse sino por disposición legislativa ninguna reorganización de servicios, ni alteración de créditos como no sean acordadas en el Consejo de ministros.

En el séptimo se autoriza al Gobierno para emitir y negociar en una ó más veces deuda del Tesoro con interés no superior al 4 por 100

anual, amortizables en el plazo mínimo de dos años para convertir, renovar ó reembolsar las obligaciones del Tesoro al 5 por 100, que cesen el 25 de Abril próximo y para obtener al tipo de negociación que fijará el Consejo de ministros la cantidad efectiva de quinientos millones de pesetas, que el propio Consejo, á propuesta del ministro de Hacienda, podrá ampliar en la cantidad máxima de mil millones si las necesidades del Tesoro lo requieren.

En el octavo se autoriza el incremento de 850.000 pesetas para el pago de atrasos de pensiones á beneficiarios de la República.

Finalmente, en el noveno se autoriza la exención de las contribuciones, impuestos, tasas, derechos y

recursos del Tesoro, con arreglo a las disposiciones legales en vigor.

La abstención del señor Samper

Madrid 21.—El señor Samper explica su abstención en la votación precisamente por el hecho de que siendo vocal del Tribunal de Garantías, como presidente del Consejo de Estado, no le parecía delicado. En otro caso, por disciplina de partido, hubiera votado.

Lerroux, vitoreado

Madrid 21.—Cuando aún sonaban los timbres para la votación con motivo de la toma en consideración

de la propuesta de la Ceda contra los señores Azaña y Casares Quiroga, y los consentarios eran más vivos en los pasillos de la Cámara, el Gobierno abandonó el salón de sesiones.

Al aparecer, en la puerta, el presidente del Consejo, que salió junto con el señor Gil Fobles, los diputados radicales y los de Acción Popular le dieron una gran ovación, dándose vivas á Lerroux y á la República.

Otros radicales también se abstienen

Madrid 21.—En la votación se abstuvieron algunos diputados radicales, entre ellos los valencianos y los señores Guerra del Río, Alvarez Mendizábal y Cámara.

Los nacionalistas vascos justifican su actitud

Madrid 21.—A última hora se reunió la minoría nacionalista vasca, y facilitó á los periodistas la siguiente nota:

«La minoría nacionalista vasca acordó mantener la posición de imparcialidad que á plena satisfacción de la misma ha defendido hoy en la Cámara el señor Landaburu, acerca de la acusación por el alijo de armas. Discutióse previamente si procedería formular una cuestión de orden, por entender que las proposiciones de Acción Popular y tradicionalistas no eran admisibles por fundamentales defectos de forma; pero estimando que ello podría interpretarse como maniobra política, optó por defender su opinión, sin interponer cuestión previa alguna.»

El programa de la sesión de mañana

Madrid 21.—Al terminar la sesión, el presidente recibió á los periodistas, y les dijo:

Para mañana, á primera hora, gran distintos dictámenes de los que figuran en el orden del día, muchos de ellos que no darán lugar á debate, y sólo señalo uno, sobre el que hay presentado varios votos particulares: el relativo al suplemento de crédito para los servicios de accesos y extrarradio de Madrid. Después los suplicatorios pendientes, la ley municipal y el asunto de los alcohólicos. Si aún quedase tiempo pondría á discusión el dictamen sobre las áreas de pequeños cultivos.

—¿Cuándo se nombrará la Comisión de los 21?

—Espero que mañana me faciliten los nombres los representantes de las distintas minorías, pues así lo he pedido al final de la sesión.

No ha triunfado el criterio de la Lliga

Madrid 21.—El señor Ventosa, al final de la sesión, dijo ante unos periodistas:

—Yo he sostenido la tesis que correspondía. No ha triunfado mi criterio; pero nosotros hemos creído que el mismo día en que se condena á muerte al general Barrera y se amnistiaba, no debía ejercerse una acusación por delito político contra hombres republicanos.

Lectura de proyectos de ley

Madrid 21.—A las seis de esta tarde fueron leídos los siguientes proyectos:

Uno relativo á la aprobación de los acuerdos comerciales firmados en Berlín el día 21 de Diciembre de 1934.

Otro relativo á la aprobación del convenio de comercio y navegación entre España y Polonia, firmado en Madrid el 14 de Diciembre de 1934.

Otro concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas con destino á sufragar los gastos de decoración y pintura de la Gran Sala de los Consejos, en el Palacio de Cibeles, que se construye en Ginebra para la Sociedad de las Naciones, como donativo de nuestra nación.

Una proposición sobre el problema internacional

Madrid 21.—El señor Maura dijo lo siguiente á los periodistas:

—El martes próximo presentará á la Mesa una proposición firmada también en primer lugar por el conde Romanones, en la que se abordará el problema internacional, pues que en ello radica el máximo interés del que se están ocupando todos los Parlamentos del mundo y que hasta la fecha á España no le ha interesado fijar su posición. Los periodistas pudieron averiguar después que esta proposición de los señores Maura y ex conde de Romanones irá con carácter de urgencia,

Los poseedores de trigo han desatendido la proposición ministerial

Madrid 21.—En el ministerio de Agricultura se ha facilitado hoy la siguiente nota:

«Han terminado los plazos que dió el ministerio de Agricultura en su orden de 28 de Febrero último para que los poseedores de trigo hicieran las ofertas de retención de éste con las ventajas y obligaciones expresadas en la disposición ministerial de referencia.

La puesta en práctica del apartado primero del artículo primero de la ley de autorizaciones concedidas al ministro de Agricultura ha constituido un fracaso total, á pesar de que en el contenido de la orden citada se llegó á la concesión del interés máximo que, según aquella, podía ofrecerse á las partidas de trigo á retener.

Si bien faltan por recibir algunos datos, éstos no han de alterar sensiblemente el resultado, y, por tanto, puede desde ahora asegurarse que las ofertas de retención alcanzan entre toda la Península la cifra de 25.000 toneladas, frente á las 600.000 cuya inmovilización se pretendía.

El ministro ha recibido sin sorpresa la noticia de este resultado. La época en que ha tenido que ofrecer la posibilidad de retención á los productores trigueros; la angustia y el agobio de los pequeños agricultores, á quienes no alcanza recibir el interés de su modesto capital, y si su importe, para remediar sus perentorias necesidades, y en los grandes tratantes ó arrendatarios, aparte de otras, la necesidad de tener libres sus graneros al llegar el momento de la próxima cosecha, tenían que determinar forzosamente este resultado negativo.

Por eso el ministro se expresó en esta cuestión de una manera rotunda ante el Parlamento al hacer la defensa de la ley de autorizaciones, diciendo que así el ministro de Agricultura fuera quien resolviera el problema, el ministro no intentaría la solución primera, sino que iría directamente á la segunda. Ahora bien; el ministro se somete al dictamen de la Cámara.

Y solamente por hallarse en primer lugar la ley de autorizaciones, la indicación, coincidente con las de muchos agricultores y destacadas personalidades, se decidió llevarla á la práctica.

La fe del ministro, á pesar del tiempo perdido con el ensayo de la primera autorización, se halla en el empleo de la segunda, y sin más pérdida de tiempo, conocido ya el fracaso de la aplicación de aquella, mañana mismo, para someterlo á la información pública, aparecerá en la «Gaceta de Madrid» el pliego de condiciones por el que se regirá el concurso de arrendamiento del servicio para la regulación del mercado triguero.»

Varadura de un pesquero

Huelva 21.—Comunican de Isla Cristina que el buque á motor «Tremantina», de aquella matrícula, al pasar la barra de Ayamonte tropezó con unos bajos y varó. La tripulación, compuesta por catorce hombres, en inminente peligro, dió voces pidiendo socorro y acudió un cañonero portugués que se hallaba en el muelle de Villarreal; pero no pudo prestar auxilio por una avería en la máquina. Entonces este barco disparó un cañonazo para llamar la atención. Acudieron otras embarcaciones portuguesas, consiguiendo sacar á flote al «Tremantina», remolcándole á Villarreal, donde la tripulación está siendo atendida por el cónsul español y las autoridades portuguesas.

El laureado artista sevillano don Gonzalo Bilbao es recibido como académico de número en la de Bellas Artes de San Fernando

Madrid 21.—A las cinco de la tarde tuvo lugar en la Academia de Bellas Artes de San Fernando la recepción como académico de número del ilustre pintor don Gonzalo Bilbao, que ocupa el sillón vacante por fallecimiento de don Cecilio Pla, de la sección de pintura.

Asistieron los académicos señores Orueta, López Otero, Bellido, Palacios, Blay, Carreras, Ayende Salazar, Moreno Torroba, Pérez Casas, Marinas, Benedito, Chicharro, Capuz, Fernández Borda, Larregla, Castell y otros muchos, entre ellos numerosos miembros de otras Academias.

Presidieron el acto el conde de Romanones; obispo de Madrid, doctor Eijo; don José Frances, y los señores Santa María, conde de Casal, Laredo y Herrero.

Los académicos señores Cubells y Landeche, hicieron la presentación del recipiendario, y acto seguido, el secretario de la Corporación procedió á la lectura del discurso de Gonzalo Bilbao, por encontrarse éste enfermo.

En él comienza agradeciendo la designación que le honra para ocupar un sillón de la ilustre Academia. Nació en Sevilla y educado en su gloriosa Escuela de Pintura, le parece justo pago de gratitud el hablar en esta ocasión del Museo sevillano, en el que se admiran obras de Murillo, Zurbarán, Valdés Leal, Herreia, y tantos otros maestros del Arte pictórico sevillano. Al admirar tales tesoros, se siente un poco de desaliento al considerar los nuevos rumbos que sigue la pintura, faltos de sentimiento y de sana espiritualidad.

Protesta ante algunas teorías modernas que van llevando al Arte á un estado que estima una lamentable anarquía.

Tributa el debido homenaje al admirable pintor Cecilio Pla, su antecesor, haciendo resaltar sus notabilísimas cualidades, que dieron á la luz y al color toda la importancia que merecen. Fué un artista que pintó honradamente, y los excelentes discípulos que ha dejado son el mejor elogio que de él puede hacerse.

El Museo sevillano se creó el 16 de Septiembre de 1835, bajo la dirección del canónigo don Manuel López Cepero.

Este Museo nació teniendo que vencer innumerables dificultades, siendo la mayor de ellas la falta de recursos, y aún hoy sigue viviendo con este sino, sin que le hayan valido para librarse de él el número y calidad de las obras que atesora.

Relata los obstáculos que tuvieron que vencerse hasta conseguir el local adecuado para su instalación, dándose lugar con estas dilaciones á que las obras de arte, que habían de constituir el Museo, sufriesen grandes quebrantos y otras no volverían á poder de la Comisión, como ocurrió con un cuadro de Velázquez, que ha quedado en el Palacio Arzobispal, y otros de Zurbarán, que fueron vendidos á Inglaterra.

En la actualidad existen en el Museo 24 cuadros de Murillo, otros tantos de Zurbarán, 26 de Valdés Leal, dos de Herrera el Viejo, 20 de Pacheco, y otros del Greco, Castroverde, etc., etc.

Con los tres grandes grupos que representan Zurbarán, Murillo y Valdés Leal bastaría para reconocer el mucho valor de la Pinacoteca hispalense. Unido á esto, lo que significan para el arte las geniales obras de Herrera el Viejo, tales como la «Apoteosis de San Hermenegildo» y «La visión de San Basilio», de pintura brava y enérgica y de factura valiente é impresionista: las del célebre Juan de los Rosales, como «El martirio de San Bartolo-

mé», amplia composición y con una marcada influencia de Tintoretto, no sólo por la brillantez de su colorido, sino también por la tranquilidad del asunto y el modo de combinar las luces y las sombras. «La Cena», atribuida hasta ahora á Pablo de Céspedes, cuadro de una influencia muy marcada de Miguel Angel. «El Tránsito de San Hermenegido» atribuido á Roelas y hoy documentado de Alonso Vázquez y Juan de Uceda. Y, en fin, la sala de Pacheco, con los retratos y cuadros de asuntos de la vida de San Pedro Nolasco, que pintó para el convento de la Merced Calzada.

También tiene el Museo andaluz excelente representación de la escultura policromada andaluza con el «San Jerónimo», de Torrijano, prodigioso estudio anatómico; el «Santo Domingo de Guzmán» y el «San Bruno», de Martínez Montañés.

La pintura moderna tiene en él muy lucida representación, no sólo de artistas andaluces, sino de otras regiones españolas.

Seguidamente don Marcelino Santa María le contestó, en nombre de la Corporación, tributando grandes elogios á la obra realizada por Gonzalo Bilbao, á quien dió la bienvenida por su ingreso en la Academia.

Agradece los elogios tributados por el nuevo académico á la figura de Cecilio Pla, y añade que siempre que haya de ocuparse del Museo de Sevilla habrá que recurrir al trabajo de Gonzalo Bilbao, por el cariño que ha puesto en su noble empresa.

El ilustre pintor sevillano recibió muchas felicitaciones.

Provincias

DESPIDO DE OBREROS

Teruel 21.—De la fábrica de aserrar moderas propiedad de don Vicente Herrero, y por falta de trabajo, han sido despedidos 36 obreros, con lo que se agrava el paro obrero en esta población.

LA DONACION DE UN FILANTROPO

Teruel 21.—La Diputación ha acordado aceptar el legado hecho por don Ricardo Poster, consistente en un prado con chalet en el pueblo de Alcalá de la Selva, que será destinado á sanatorio y colonia escolar. Para su sostenimiento ha dejado el señor Poster veinte mil pesetas.

LLEGADA DE CONDENADOS POR LOS ULTIMOS SUCEOS

Pamplona 21.—En la fortaleza militar de San Cristóbal han ingresado destacados elementos que intervinieron en el movimiento revolucionario de Asturias. Los conducidos desde la prisión de Gijón son, 16 condenados á cadena perpetua, y tres condenados á doce años de prisión. Todos ellos participaron en los sangrientos sucesos de Cavadaveilla.

LA ESPOSA DE UN OBRERO DA A LUZ TRES HIJOS

Caruña 21.—Ayer, una vecina de San Roque de Afuera dió á luz tres criaturas, dos hembras y un varón. Se trata de la esposa de un humilde obrero y se les han hecho varios donativos. Tanto la madre como las criaturas están perfectamente bien.

LOS ESTUDIANTES DE VETERINARIA REANUDAN LAS CLASES

Córdoba 21.—Los estudiantes de veterinaria, después de conferenciar con el gobernador, han desistido de ir á la huelga, reanudándose las clases.